



Trujillo

De la guerra a la diplomacia de paz



Marvin Albarrán Araujo
Julio García Delgado

Academia de Historia del estado Zulia

TRUJILLO DE LA GUERRA A LA DIPLOMACIA DE PAZ

Marvin Albarrán Araujo
Julio García Delgado

Academia de Historia del estado Zulia

Ediciones Clío



Academia de Historia del estado Zulia / Ediciones Clío

Trujillo, de la guerra a la diplomacia de paz

©2021, Marvin Albarrán Araujo, Julio García Delgado

2da. Edición: noviembre de 2021

Hecho el depósito de ley:

ISBN: 978-980-18-1485-6

Depósito legal: TR2020000024



Fondo editorial de la Academia de Historia del estado Zulia

Director: Juan Carlos Morales Manzur

Diseño de Portada: Jorge Molina

Diagramación: Julio García Delgado

Maracaibo estado Zulia, Venezuela.

Trujillo, de la guerra a la diplomacia/ Marvin Albarrán Araujo, Julio García Delgado (Autores).
—2da edición digital — Maracaibo (Venezuela): Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia / Ediciones Clío
ISBN: 978-980-18-1485-6
1. Historia de Venezuela. 2. Guerra de la independencia en Venezuela. 3. Guerra a Muerte. 4. Tratado de Armisticio y regularización de la guerra.

Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia

El Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia, busca promover las publicaciones sobre Historia local y Regional e Historia venezolana, especialmente las investigaciones que aportan conocimientos inéditos o enriquezcan la producción científica sobre distintas temáticas de la Historia.

Se persigue que la Academia de Historia del estado Zulia, genere una producción editorial propia, desarrollada fundamentalmente por historiadores, con altos niveles de calidad e innovación, tendientes a satisfacer las necesidades de acceso al conocimiento y consolidar una producción editorial para ofrecer a la colectividad en general, como aporte a sus objetivos y fines institucionales.

El proyecto nace de la confluencia de dos circunstancias que justifican su carácter netamente académico: la convicción de que todavía es posible hacer un libro de calidad, tanto en contenidos como en presentación formal, y la participación de prestigiosos historiadores en el desarrollo del proyecto a fin de garantizar un marco de seriedad y rigor científico

Juan Carlos Morales Manzur

Director del Fondo Editorial

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA



JUNTA DIRECTIVA 2019-2021

Juan Carlos Morales Manzur

Presidente

Édixon Ochoa

Vicepresidente

Pedro Romero Ramos

Secretario

Reyber Parra Contreras

Tesorero

Ada Ferrer Pérez

Bibliotecaria

A Dios Todopoderoso por ser la luz que siempre me guía en el sendero de la vida, dándome aliento cuanto me siento triste y fortaleza en la dificultades. Gracias Señor por todos los éxitos que he cosechado, porque todos han sido por tu ayuda, ya que sin ti no conseguiría nada.

A mis Padres: Rosalba Araujo y Hernán Albarrán por brindarme su amor, cariño, por sus sabios consejos y motivarme a seguir adelante y luchar por un futuro prospero.

A mi hijo: Gabriel Isaac, fuente de mi inspiración, amor y motivo para ser cada día una mejor persona.

A mi esposa: Yolibella Caldera, por brindarme su amor y cariño.

A mi hermanos: Marelbi, Yajaira, Jhonny , Henry y Rafael Ángel por darme su amor y cariño .

A mis sobrinos: Hernán, Cristián y Rosalba, por siempre instarme a seguir adelante y brindarme su amor incondicional.

A mis amigos: Darcy Abreu, Francis Pineda , Julio García y Diego Abreu, por brindarme su cariño, apoyo y motivación en todo momento .

Marvin Albarrán Araujo

A Dios y al universo, fuerza vital omnipresente fuente de nuestra existencia.

A mis padres César Ramón y Xiomara Gregoria, por su amor infinito y a quienes les debo la vida.

A mis hermanos César Eduardo y Sarah Esther, por ser los alcahuetes a mis inventos.

A mis amigos y hermanos de vida Joel, Danny, Ángel, Osneory, Anita, y Mary Rosa, los Chipiros, por ser mis fans #1.

Julio García Delgado

Agradecimientos

La licenciada Desire Portillo, en la recolección de información documental para enriquecer la Bibliografía de esta obra.

Al profesor Alí Medina Machado, consejos y aporte de referencias históricas que fortalecieron el trabajo de los investigadores.

La licenciada Yolibella Caldera, por su apoyo en el proceso de transcripción.

La licenciada Darcy Abreu, por su apoyo en el proceso de revisión y corrección.

Al licenciado Joel López Polanco, por su apoyo en el proceso de corrección de estilo y aporte a las referencias históricas.

Contenido

Prólogo	13
Capítulo I	19
Trujillo: Conquista y Colonia.....	19
El Canto Guerrero Cuicas “Primera proclama de guerra a muerte”	21
Primer asilo político en América	25
La prosperidad de Trujillo durante la colonia y posterior ruina producto de la invasión del pirata Grammont.....	32
Capítulo II	37
Trujillo en el contexto independentista	37
El contexto independentista	39
Los primeros años de la Independencia en Trujillo.....	41
9 de octubre de 1810	45
Capítulo III	49
De la Guerra a Muerte a la Paz vencedora.....	49
Proclama de Guerra a Muerte.....	51
El terror de la “Guerra a Muerte” y el estancamiento del conflicto	59
Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra	62
Referencias	69

Presentación

*Trujillo hermoso estado de nuestra patria Venezuela, con geohistoria que nos demuestra lo grande, prospera y sobre todo fértil de nuestra tierra y gente, llenos de acontecimientos, que hoy nos hacen permanecer siendo territorio de paz, exportadores de amor, espiritualidad, belleza natural, a través del más grande ejemplo de diplomacia bajo los **Tratados de Armisticio y de Regularización de la guerra (1820)**; con vigencia política, social, económica, cultural, espiritual y productiva.*

Isaac A. Rojo B.

Vivir la actualidad sin reconocer de dónde venimos, que somos y para donde vamos seria andar sin rumbo, en esta maravillosa aventura narrativa titulada *Trujillo de la guerra a la diplomacia de paz*, podremos reconocer, no solo de dónde venimos, sino esa esencia viva de lo que hoy aun somos, iniciando con nuestros hermanos los “Cuicas” quienes a través de las investigaciones desarrolladas, hemos podido valorar el regalo heredado en la conservación de nuestras tierras fértiles trujillanas, así como los principios sociales, culturales, espirituales, políticos, comunicativos, innovadores, de convivencia y organización a los cuales hoy buscamos asemejarnos; preservando la naturaleza en amor de los Cuicas siendo hoy trujillanos.

Siguiendo el tejido geohistorico, se puede vislumbrar el primer asilo político de américa, aun cuando en 1492 fuimos despojados de nuestras tierras imponiéndosenos leyes, costumbres, acciones políticas, sociales dirigidas por una corana que nos intentó separar repartiéndose nuestras tierras, buscando generar conflictos por la dominación de la nación cuicas, pero el corazón lleno de amor de cada habitante para ese entonces, pudo mostrar los primeros elementos de diplomacia de paz pudiendo así reconocer los acercamientos a la fundación de nuestro estado Trujillo.

Es así como podemos en este recorrido, confirmar la prosperidad trujillana en recursos naturales a través de largas generaciones de hombre

y mujeres luchadores, defensores de nuestra independencia, soberanía, quienes en búsqueda de romper las cadenas de dominio Español utilizaron tácticas estratégicas conductoras de acciones por la libertad de Venezuela como lo fue la “Proclama de Guerra a Muerte” siendo el estado Trujillo el epicentro de este acontecimiento, pero las fuerzas espirituales, los corazones valientes, guerreros y llenos de amor que de la generación Cuicas hemos heredado también permitieron proyectar la Paz aun en tiempos de conflictos tan marcados para esa época; con los que hoy doscientos (200) años después podríamos sentir similitudes y con los Tratados de Armisticio y de Regularización de la Guerra se trascendió ante esa situación de conflicto dando paso a la Paz mostrando a Trujillo como la capital de la PAZ desde el ejemplo vivo en acción.

Teniendo presente que la historia no es solo lo vivido, pasado, acontecido; en esta aventura narrativa Marvin Albarrán y Julio García muestran que no basta solo saber fechas, ver fotografías, reconstruir memorias o localizar documentos desconocidos, nos invitan a transformar el presente con conciencia emancipadora, soberana, pero sobre todo con prácticas que desde la PAZ, AMOR, ESPIRITUALIDAD, HUMILDAD, CONVIVENCIA, transformando el presente con conciencia patria logrando así garantizar un futuro fértil, productivo de la mejor tierra como lo es nuestro Trujillo.

Isaac Alfonso Rojo Briceño

Prólogo

Esta obra nos muestra inicialmente un pequeño esbozo sobre el origen histórico del estado Trujillo; tierras fértiles y prosperas que durante siglos han sido el epicentro de encuentros culturales y hechos que han marcado la historia sociocultural y política de nuestro país. Su nombre está vinculado directamente a nuestra herencia aborígen; pueblos guerreros, indómitos, nobles, profundamente religiosos, con un vasto conocimiento y apropiación de toda su territorialidad, además de un respeto inmenso hacia la protección de la naturaleza. La “Nación Cuicas” sentó sus bases a lo largo de las cordilleras y llanuras trujillanas, desarrollo un avanzado sistema de cultivo, “más resistentes a la erosión por agua o viento”. Una amplia “la alfarería, tejido y la industria del chimó”. Durante siglos vivieron en armonía bajo el resplandor de sus dioses y la madre naturaleza, hasta que la insolencia y cruel barbarie del invasor español piso sus tierras en el año de 1545. Pero su gran espiritualidad y resistencia los llevo a dejarnos un majestuoso legado que nos mostraría su profunda fe, su indómito espíritu, su ferviente voz y clamor; denominado por los autores este libro, “una de las primeras proclamas de guerra a muerte (...) *El Canto Guerrero Cuicas*”.

Una vez presente el depredador europeo en estas tierras, España hace prevalecer “sus derechos” sobre gran parte del territorio latinoamericano ante el resto de Occidente; los invasores que penetraban toda nuestra geografía estaban bajo la tutela de la Corona Española y la Iglesia Católica, quienes autorizaron innumerables expediciones con una la larga y dolorosa resistencia indígena contra la esclavitud, en el que los invasores se asumían como conquistadores y fundadores de estas tierras. Trujillo no solo fue testigo de los dolores episodios que vivieron los pueblos indígenas, también vio las constantes disputas de poder por el dominio de los

territorios, implementando la difamación, intriga y deslealtad entre los mismos “conquistadores”; dándose hechos históricos como la denominada “pugna del año 1559”, conflicto que se vio atrapado por la demarcación territorial y estuvo impregnado por el apacible espíritu de paz que se esparce por estas tierras.

En medio de todo este escenario y en los tranquilos dominios trujillanos se presenta otro importante hecho histórico que resalta el valor de esta obra, denominado por los autores como el “primer asilo político de América, el cual fue otorgado al capitán Juan Rodríguez Suarez en el año de 1560”. Asimismo, se dieron una serie de alianzas, disputas y otras gestas que llegaron a soluciones diplomáticas aplegadas siempre a los derechos universales de las personas y las naciones. Hoy por hoy, estas tierras trujillanas y su gran acervo histórico nos muestran la verdadera herencia de paz y diplomacia que tiene Venezuela.

Así fue avanzando el desarrollo de este pequeño pero solemne material que resalta el acopio histórico de Trujillo. Ya en 1570, los invasores logran fijar un asentamiento poblacional situado en los valles de Los Mucas; territorio de tribus indígenas menos hostiles y lugar que se convierte en un espacio de advocación religiosa, de paz, de conciliación, de prosperidad económica “irrigadas por los manantiales naturales, de la quebrada de Los Cedros y el río Castán” y de toda la geografía que reviste los suelos trujillanos. Poco a poco, estos dominios se convierten en el núcleo en el que se formarían las grandes familias (de apellidos) que representarían los tiempos de la colonia. Trujillo se convierte, con el paso del tiempo, en una pequeña potencia agrícola (en el que se daban los rubros como cacao, añil, caña, algodón y café) que atrajo la atención de la mirada no solo nacional sino además internacional, una vez superada la “fiebre de El Dorado”.

Los espacios trujillanos serían reconocidos por la opulencia y derroche de sus riquezas, por su ostentosa arquitectura que revestía el paisaje. Pero todo este desarrollo se vio truncado por los embates de la naturaleza en 1674 y 1675, cuando fuertes terremotos destruyeron todo a su paso. Aunado a estos lamentables eventos expresan los autores del libro, se presenta la “posterior ruina producto de la invasión del pirata Grammont”; quien aprovecha la difícil situación de la sociedad trujillana para someter-

la a crueles barbarie y ruina total. Toda esta situación permeó el sueño de Trujillo de convertirse en capital de una provincia en tiempos de colonia, sin embargo, en tiempos independistas el espíritu guerrero y rebelde de la “Nación Cuicas” que se esparce por su geografía se impone en la decisión de convertir estas tierras en provincia.

En el entorno de las grandes epopeyas que se generaron en el territorio nacional a finales del XVIII y principios del XIX producto las hazañas de incansables héroes y heroínas nacionales que buscan la autonomía de nuestro país ante el dominio político y económico de Occidente, además de quienes estaban agotados del maltrato, la explotación y la crueldad de las autoridades impuesta por la Corona Española y la Compañía Guipuzcoana; se logran importantísimos pasos que dieron origen a la emancipación de nuestro territorio; estas grandes hazañas estuvieron determinadas por valerosas rebeliones liderizadas por negros, zambos, “indios” y criollos.

El 19 de abril de 1810 se presenta un movimiento comandado por un grupo de criollos (mantuanos) que ostentaban al poder nacional, a raíz de la detención de Fernando VII por las tropas napoleónicas y su respectiva renuncia, conformándose una Junta Suprema que disolvería la decisión de España de elegir a Vicente Emparan gobernador, quien es destituido de su cargo en medio de un cabildo abierto en la ciudad de Caracas. Sin embargo, pese a las decisiones tomadas en favor de la independencia, algunas provincias decidieron permanecer leales a los intereses de la Corona, entre ellas Maracaibo, por lo que la Junta Suprema de Caracas decide traspasar la jurisdicción a Trujillo y es para el 9 de octubre de 1810 en cabildo abierto la Junta Suprema eleva a la categoría de provincia a Trujillo. Los autores del libro nos narran que, a partir del 9 de octubre de 1810, “El Trujillo apacible y tranquilo quedaría en el pasado y este pueblo pasaría a la historia formando parte de la vanguardia de la independencia americana”. Todos estos hechos se tradujeron más tarde el 5 de julio de 1811 en la firma del acta de la independencia nacional, en el que se declara la formación de la Primera República.

Asimismo, se detalla en este material los eventos que dieron paso a la caída de la Primera República para el año de 1812, tras las capitulaciones por parte de las tropas patriotas comandadas por Francisco de Miranda

en manos de las tropas realistas dirigidas por Domingo Monteverde. Es entonces cuando Simón Bolívar se dirige a Cartagena de Indias para reorganizar las tropas patriotas y repuntar nuevamente a la recuperación de la República. Una vez recibida la autorización de Nueva Granada, Bolívar inició la Campaña Admirable para la recuperación de la república y avanza hacia Venezuela el 14 de mayo de 1813, marchando por San Cristóbal, La Grita, Mérida, Trujillo culminando con la entrada triunfal a Caracas el 6 de agosto de 1813. Al llegar a Mérida, se le conferiría el título de “Libertador” a Simón Bolívar, siendo la primera ciudad que le otorga tal distinción en América. Otro importantísimo hecho histórico que narran los autores de este libro y que se genera dentro de suelos trujillanos es la Proclama de Guerra a Muerte, dictada por el Libertador Simón Bolívar el 15 de junio de 1813, “en un intento de elevar el conflicto ante la mirada reacia de las autoridades españolas”, en la cual se expuso:

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y a restablecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela (...). Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.

Esta proclama, redactada en suelos trujillanos, con el paso del tiempo y de la marcha victoriosa de los patriotas fue ampliándose y extendiéndose por todo el continente americano. El conflicto armado por la emancipación latinoamericana a raíz de la Proclama de Guerra a Muerte se fue extendiendo, agudizando y adquiriendo un carácter de enfrentamiento bélico internacional, dejando a su paso grandes pérdidas humanas donde en casi la totalidad eran hombres y mujeres nacidos en tierras americanas, enfrentados unos a otros por culpa de los intereses económicos y políticos de la época, unos apostaban a los intereses imperiales de la corona europea y otros a intereses republicanos patrióticos.

Entre 1816 y 1817, con la incursión de la Campaña de Guayana, se libraron grandes batallas que terminaron expulsando a las tropas realistas de los dominios republicanos, a partir de estos hechos se da la conformación del Congreso de Angostura en 1819, que da inicio a la Tercera Repú-

blica y con ella la creación de la Gran Colombia. “El capitán general Pablo Morillo recibe instrucciones el 6 de junio de 1820 desde España para que arbitre con Simón Bolívar un cese a las hostilidades...”. Con ello el general Morillo se comunica con Libertador para pactar un cese al fuego entre ambos ejércitos y así comenzar un acuerdo diplomático en el que España reconoce la autonomía de Gran Colombia como república independiente. Finalmente llegamos a la última parte de este trabajo, que cierra con el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra pacto por el reino de España y la Gran Colombia; por España el capitán general Pablo Morillo y por la Gran Colombia el Libertador Simón Bolívar;

En dicho tratado se establecía como elemento principal el respeto a los derechos universales del ser humano y al respeto recíproco entre las naciones. Este importantísimo hecho se suscitó en las montañas trujillanas, en las mismas donde se firma el inicio al enfrentamiento bélico internacional (guerra independentista), son en las mismas en las que se firma el cese al fuego de este enfrentamiento armado entre el 25 y 26 de noviembre de 1820. Además, estas tierras fueron testigo del icónico momento de Bolívar y Morillo en el que celebran con un abrazo los acuerdos diplomáticos el 27 de noviembre de 1820. Sin embargo, meses después la provincia de Maracaibo, que seguía insurrecta a los intereses republicanos, da paso nuevamente al fuego entre ambas naciones y se da fin a este conflicto de manera definitiva con la derrota de las tropas realistas en la batalla de Carabobo en 1821 y el combate naval del lago de Maracaibo en 1823.

Esta obra fue escrita por dos grandes profesores, investigadores e historiadores y rinde homenaje al legado histórico del pueblo trujillano. ¡Trujillanos sentirnos honrados con vuestra herencia histórica, desde el espíritu guerrero, noble, religioso y respetuoso de la naturaleza de nuestra Nación Cuicas hasta la valentía revolucionaria de patriotas que dieron su vida por la causa independentista! Trujillo fue el espacio para la conciliación y el reconocimiento entre las naciones como iguales, además del espacio que vio nacer a una república independiente.

Joel López Polanco

Capítulo I

Trujillo: Conquista y Colonia

El Canto Guerrero Cuicas “Primera proclama de guerra a muerte”

La tierra que conocemos en la actualidad con el nombre de Trujillo de Nuestra Señora de la Paz fue el recinto de una de las naciones más prosperas del mundo precolombino en lo que hoy llamamos Venezuela, denominada con el nombre paradigmático de “Cuicas”. El significado de esta palabra, según Contreras (2003), es *Hermanos*, una nominación que emula el sentimiento hacia la paz como valor supremo de estos primeros moradores, quienes lograron descifrar las claves de la naturaleza y la vida social de tal forma que pudieron construir un sistema de vida en perfecta armonía.

Rengifo (2006) hace alusión que la antigüedad del poblamiento trujillano data del siglo VII a.C. asentándose inicialmente en las zonas de Carache y Cuicas como núcleos primigenios. De allí se diseminaron por todo el territorio conformando parcialidades que mantuvieron sus principios culturales, pero con liderazgos autónomos que denotaba que todavía no habían llegado a un nivel de unificación política superior. A los internos, el sistema social de estas parcialidades estaba organizado siguiendo un esquema jerárquicamente, con una estructura definida de la siguiente manera: *Consejo de ancianos* (quienes tomaban las decisiones más importantes de la comunidad), Tabiskey (líder de la parcialidad) *Tōy* (el gran Guerreño que algunos casos ostentaba esta categoría también el Tabiskey) y por último estaba *Chacoy* (el intérprete de los dioses).

Los cuicas poseían un lenguaje de carácter onomatopéyico, así lo refiere Pérez (1979), pues su comunicación estaba basada en el sentido que le daban a los sonidos presentes en el entorno natural, los cuales codificaban a razón de palabras que eran empleadas como forma de comunicación interpretando “a las aves, las flores, los árboles y las aguas”. De esta manera, sus formas expresivas tenían un elevado sentido poético, demostrando con ello que la naturaleza es fuente creadora y maestra de quien con amor acepta sus bondades presentes en su infinita grandeza, con la humildad de quien sabe respetar sus designios.

La agricultura era el pilar fundamental de la Nación Cuicas. Fueron hábiles labriegos, pudieron desarrollar técnicas avanzadas de cultivos que les permitieron afrontar lo escarpado de las laderas en las montañas que son la constante que se impone en el relieve del paraje andino. Implementaron “terrazas”, una especie de muros escalonados donde se podía crear espacios de cultivos más resistentes a la erosión por agua o viento; para garantizar el agua a sus cultivos idearon acequias o también llamadas canales para desviar parte de afluentes de ríos, quebradas y riachuelos consiguiendo mantener hidratadas constantemente sus parcelas, lo cual favorecía la obtención de más cosechas al año.

Las deidades que adoraban los Cuicas estaban vinculadas a su entorno natural, siendo así que el sol era concebido como el dios padre Ches (Reupa), la luna como la diosa madre Chia (Chaseung) y la deidad que representaba la unión con la tierra era denominada Icaque. Esto demuestra los estrechos lazos que existían entre los Cuicas con su entorno, llegando a considerar los elementos de la naturaleza como dioses respetándoles por temor a represalias y amándolos con infinita devoción.

El sedentarismo favoreció su desarrollo social ya que al tener cubiertas las necesidades de alimentación pudieron dedicarse a otras tareas como la alfarería, tejido y la industria del chimó de la cual fueron sus iniciadores mediante el intercambio comercial a través del trueque con los Timotes, grupo étnico de la actual Mérida, de quienes obtenían la sal de urao que era el principal componente del chimó.

Aunque hemos dicho que mantenían un estilo más o menos armonioso, esto no implica la inexistencia de los episodios bélicos, pues dado que tribus vecinas codiciaban las riquezas agrícolas de los Cuicas, por ello, cuando las circunstancias lo demandaban, tuvieron que tomar las armas de manera contundente para repeler al invasor. No obstante, esos episodios de conflicto se fueron haciendo más recurrentes, afectando el idilio de paz y fraternidad inicial. La sombra de la codicia y barbarie asechaba cada vez con más fuerza cuando llegaron al continente los nefastos ejércitos de la discordia conquistadora española.

El primero en llegar a tierras de los escuqueyes en el año de 1545 fue Diego Ruiz del Vallejo, contador, que estaba hechizado por la mítica leyenda de

una ciudad de oro llamada “El Dorado”. Se sabe que su misión no era la de fundar pueblo alguno, sino la de explorar nuevas tierras donde existieran riquezas metálicas. No encontró aquello, pero quedó perplejo al ver una civilización bien estructurada a la que llamó “La Roma Pajiza”, por la perfecta distribución de sus viviendas y las extensas plantaciones de algodón material fundamental para la confección de las vestimentas de los nativos.

Ruiz del Vallejo realiza un detallado informe para las autoridades de El Tocuyo donde expone lo observado en las tierras cuicas y las potencialidades de conquistar estos territorios. Sin embargo, esta información no será tomada en cuenta por las autoridades de El Tocuyo hasta el año de 1557, cuando se autoriza una expedición a cargo del capitán español Diego García de Paredes con la firme intención establecer un poblamiento en la morada de los Escuqueyes, dando inicio a la etapa más sangrienta de la historia trujillana conocida como la resistencia indígena.

Fue una lucha desigual: el invasor contaba con tecnología y experiencia bélica de siglos de combate, el nativo solo poseía el valor y amor por su terruño que era su motor de lucha. A pesar de sus desventajas, los Cuicas fueron dignos adversarios, manteniendo en jaque constantemente a los conquistadores quienes debieron mudarse a diferentes sitios en búsqueda de un asentamiento definitivo. Por este motivo Trujillo fue llamada “Ciudad Portátil”, por el constante éxodo que debieron afrontar los invasores hasta llegar definitivamente al lugar de su asentamiento conocido como el “El Valle de los Mucas” en 1570.

Pero la voz de los Cuicas resistiría a la tempestad de la barbarie y de la inquisición perseguidora, en las mentes de los protectores de su legado estaría una de las primeras proclamas de guerra a muerte, un poema épico proveniente del clamor de un pueblo ante sus dioses para luchar contra el enemigo blanco. Gracias al sabio trujillano Rafael María Urrecheaga hoy conocemos la versión de *El Canto Guerrero Cuicas*, quien lo inmortalizó al traducirlo al idioma impuesto por el conquistador.

A continuación, podemos apreciar *El Canto Guerrero Cuicas*, citado por Pérez (1979:13):

Madre Chía que estás en la montaña, con tu pálida luz alumbras mi cabaña.
Padre Ches, que alumbras con ardor, no alumbres el camino al inva-

sor. Oh Madre Icaque: manda tus jaguares; desata el ventarrón y suelta tus cóndores. Afila los colmillos de las mapanares y aniquila a los blancos con dolores. Madre Icaque que vives en Quibao; Padre Ches, Madre Chía, aumentad mi espíritu con llama de rencor; Echad fuego que calcina, el agua que destruye, los rayos de las nubes, truenos de las montañas. Padre Ches, mi troja repleta con granos abundosos; llena mis ollas, con la fuerte chicha y mi pecho con valor. A mi mujer que cría, dale pechos que manen ríos de leche blanca. Padre Ches dame una flecha aguda que mate al invasor. Templá el brazo; que dispare esa flecha sin temor. Yo soy tu hijo, Oh Ches, mi señor, yo soy tu esclavo, Oh Chía mi señora, dame la chicha de tu inmenso valor. Dame a comer en carne el odio al invasor.

Este hermoso canto tiene otra traducción adaptada al castellano hispanoamericano planteada por el destacado investigador trujillano Alí Medina Machado en sintaxis regular, la cual es la siguiente:

La Madre Chía está en la Montaña. La Madre Chía alumbra mi cabaña con su pálida luz. El Padre Ches alumbra con ardor. El Padre Ches no alumbra el camino al invasor. La Madre Ikaque manda sus jaguares al invasor, desata el ventarrón, y suelta sus cóndores. La Madres Ikaque afila los colmillos de las mapanares, aniquila a los blancos con dolores. La Madre Ikaque vive en el Quibao. El Padre Ches y la Madre Chía alimentan mi espíritu de rencor. Ellos echan el fuego que calienta, el agua que destruye, los rayos de la lumbre, los truenos de las montañas. El Padre Ches llena mi troja con granos abundosos, llena mis ollas con la fuerte chicha. El Padre llena mi pecho de valor. El Padre Ches da a mi mujer, pechos que manan ríos de leche blanca. El Padre Ches templá mi brazo para disparar una flecha sin temor. Yo soy tu hijo Padre Ches. Tú eres mi señor. Yo soy tu esclavo. Mi Madre Chía me da de beber la chicha del valor. Mi Madre Chía me llena el ánimo de odio al invasor (1979:15).

Sin duda alguna, *El Canto Guerrero Cuicas* en cualquiera de sus dos traducciones, representa una Proclama de Guerra a Muerte, la lleva en si el clamor de un pueblo que acude a las deidades para implorarles su ayuda y fortaleza para defender el sagrado suelo que había sido vilmente profanado por los mundanos pasos de un despiadado invasor. Aunque los dioses no atendieron a las plegarias de ayuda, su voz logró penetrar y mantenerse en las mentes de las generaciones venideras quienes pudieron descifrar el susurro de los ancestros y llevarlos a la luz de la lengua del conquistador que doblegó a los cuerpos, pero no las almas de los gallardos Cuicas.

Trujillo tiene en como pilares genéticos el recuerdo de una civilización que convivió de forma humilde con su entorno y luchó sin descanso por la libertad. Estos ejemplos de lucha motivarán a los posteriores habitantes a buscar la libertad y la paz al romper las cadenas del dominio español.

Primer asilo político en América

Con la expedición aventurera del año 1492 por parte de Cristóbal Colón, auspiciada por la Reina Isabel *La Católica*, se dará inicio al proceso más sangriento de la historia la humanidad conocido como la Conquista.

Lo que en un principio fue un viaje en búsqueda de una nueva ruta hacia las Indias Occidentales, se transformó en una fiebre que contagió a toda Europa. España, para hacer prevalecer sus derechos sobre las tierras que se encontraban en ultramar, dicta “Las Leyes de Indias” donde se establecían los estatutos que debían cumplir los expedicionarios conquistadores para tener legítima autoridad en los territorios. Siempre en nombre del Reino de España y bajo la bendición del Vaticano, ya que este reino era uno de los pocos que en Europa se mantenía fiel a la religión católica

Si bien es cierto que los conquistadores tenían que cumplir estrictamente estas leyes y regirse por la autoridad máxima que eran los reyes católicos, también tenían autoridad propia sobre los territorios que dominaban, esto quiere decir que aplicaban el concepto de jurisdicción político – administrativa. Los gobernantes tenían sub-dependencias a las cuales estaban subordinados tales como Virreinos, Reales Audiencias, Presidencias, Capitanías Generales, Gobernaciones y Ayuntamientos. Esta autonomía dio como resultado disputas entre los conquistadores por la ocupación de los territorios y las respectivas limitaciones del poder al cual estaban representando.

Un ejemplo claro de estos conflictos judiciales se da en tierras trujillanas; así lo refiere Contreras (2003), quien describe la pugna del año 1559 entre Francisco Ruiz y Juan de Maldonado::

Francisco Ruiz y el conquistador Juan de Maldonado, quien procedente de la región de los Timotes, se había atrevido a llegar hasta Tostós, tierra de los indios boconoes. Francisco Ruiz para hacer prevalecer su autoridad y la de su gobierno decide refundar a Trujillo, la cual había destruida por los Escudeños en represalia por la actitud de ofensa y hostigamiento de

los españoles; en la misma región de Escuque dándole el nombre de Mirabel; y le inquiriere a Maldonado sobre la pertenencia de ese territorio a la Real Audiencia de Santo Domingo pues la provincia venezolana, a la cual pertenecía Trujillo, terminaba sus límites en la región de los cuicas. Ello provoca, entonces, movimiento de arcabuces, acomodos de armaduras, manipulación de espadas; sin embargo, fue la diplomacia, a proposición de los mismos soldados hacia sus jefes, la que determinó que se establecieran los linderos definitivos: desde el fuerte del Viejo, yendo por el río Motatán abajo, a mano izquierda, hasta un volcán que está en el deshecho de los caballos, es decir, la misma demarcación que hoy separa Timotes de la Mesa de Esnujaque. De esta manera Trujillo da el primer intento de demarcación territorial, perteneciendo, para esos momentos, a la Real Audiencia de Santo Domingo mientras Mérida pertenecía a la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. Dos entidades Absolutamente diferentes: con tratados y leyes autónomas y gobiernos diferentes, aun cuando ambas dependiesen de las Leyes de Indias y del reinado de España (2003:49).

Se puede inferir la gran ambición que poseían los conquistadores hasta el término de querer imponer su voluntad sobre los territorios, que habían sido reclamados por otros expedicionarios. En el caso de Trujillo y Mérida pudo más el aura de armonía que emana de este espacio, la cual colmó los corazones de los soldados de ambos bandos para evitar los que pudo haber concluido como una carnicería sin tregua por conseguir el dominio de la nación cuica. Será este el primer elemento de “diplomacia de paz” en medio de un proceso guerrerista en la prematura ciudad de Trujillo.

Otro hecho relacionado con la autonomía político - administrativa en tiempos de la invasión española que tendrá como epicentro a Trujillo será el primer asilo político de América, el cual fue otorgado al capitán Juan Rodríguez Suárez en el año de 1560, en este sentido se hace necesario conocer los antecedentes que dieron pie a este acontecimiento, es por ello que Contreras (2003), narra que Rodríguez Suárez...

Había salido de Pamplona, posiblemente en julio del año de 1558, con la intención de buscar minas, pero, se adentro hasta las tierras cercanas a la Sierra Nevada cerca de un río llamado Chama, sorteando toda clase de suerte, con los indígenas. Llego así hasta una población llamada por los indígenas Zamu – donde hoy está el pueblo de San Juan de Lagunillas - y allí fundo la ciudad de Mérida – su primer asiento el 09 de octubre de

1558, nombra Regidores, Alcalde y Justicia Mayor. Este acto sin embargo, le valió un sometimiento a juicio por considerarse que Rodríguez Suárez no tenía licencia o permiso oficial para fundar pueblo alguno. Por ello, se nombra a Juan de Maldonado, quien se decía había cultivado una enemistad contra el fundador, para prenderlo por decisión de la Real Audiencia de Santa Fe. Rodríguez Suárez es apresado el 19 de febrero de 1559 y enviado a Bogotá para someterlo a juicio (2003:50).

Briceño (1984) describe la desventaja a la que sería sometido Juan Rodríguez Suárez, ya que el Fiscal García de Valverde odiaba a Rodríguez Suárez y, por tanto, se inclinó abiertamente a condenar al fundador de Mérida.

Ante estas adversidades, Rodríguez Suárez toma la osada decisión de escapar de sus captores con la ayuda de su mujer, la indígena Juana, y de varios de sus compañeros de armas. Logra huir de Bogotá rumbo a Trujillo en búsqueda del apoyo de su amigo el capitán Diego García de Paredes, quien había Fundado esta ciudad.

En cuanto a la llegada y recibimiento del fundador de Mérida a la ciudad de Trujillo se manejen dos versiones históricas. La primera, según Briceño (2002), plantea que Diego García de Paredes estaba ausente de la ciudad y es recibido por Diego de La Peña y Gonzalo de Osorio, quienes nombran como Teniente de Gobernador interino a Juan Rodríguez Suárez mientras García de Paredes estuviera ausente, pues éste andaba tras la captura del Tirano Aguirre que se había sublevado en contra de las autoridades hispanoamericanas en búsqueda de mayores riquezas y poder.

La segunda versión la expresa Contreras (2003:50), quien describe que Rodríguez Suárez pasa de Timotes a Trujillo en “Octubre de 1560 en donde es recibido por diego García de Paredes; quien al tener que dejar la ciudad de Trujillo con la misión de ir a atrapar al tirano Aguirre, lo deja como Teniente de Justicia Mayor de Ttrujillo”.

Es importante destacar que, a pesar de la existencia de dos versiones del recibimiento del fundador de Mérida en tierras trujillanas, ambos relatos concuerdan en que fue recibido con beneplácito por las autoridades de Trujillo, quienes para ese momento estaban al inicio de una etapa de graves pugnas internas por el control del poder ante el recién depuesto del cargo de Teniente de gobernador de esta ciudad Francisco Ruiz. Aunado

todo esto a la belicosidad de los nativos que presentaban dura batalla a los conquistadores obligándolos a tener que mudarse de los primeros lugares de poblamiento elegidos para Trujillo; Juan Rodríguez sería un elemento oxigenante a la causa de los partidarios de Paredes porque era reconocido como un funcionario militar destacado en las luchas de exterminio de los aborígenes y en la exploración de territorios. Reconocimiento que le permitió suplir a Diego García de Paredes como máxima autoridad de Trujillo cuando éste se encontraba en persecución del Tirano Aguirre.

Pero los enemigos que tenía Juan Rodríguez Suárez en el Nuevo Reino de Granada no se quedaron cruzados de brazos. Ante la fuga, igualmente dictaron sentencia, la cual fue según Albarrán (2018) “ser arrastrado de la cola de un caballo, descuartizado el cuerpo y sus miembros clavados en estacas y exhibidos en los cuatro caminos más públicos de la ciudad”. En la actualidad, tal sentencia causaría horrores con el simple hecho de escucharla, pero durante el proceso de conquista, colonización y las luchas por la independencia, estos dictámenes judiciales fueron un mecanismo que emplearon los dominadores para causar terror en quienes osaran enfrentar al sistema opresor..

Para hacer cumplir la sentencia contra Rodríguez Suárez, se nombró como responsable al letrado Alonso de Esperanza, quien también formaba parte de la camarilla de enemigos del fundador de Mérida. Prontamente se da a la tarea de seguir el rastro del aquel prófugo, cual si fuera perro de caza tras las huellas de su presa, saliendo de los dominios de la Nueva Granada para internarse los territorios controlados por la Real Audiencia de Santo Domingo, donde su cargo no ejercía influencia alguna, solo sería considerado como un emisario. Siendo tratado con el rigor y respeto que representaba su cargo pero bajo las condiciones de autonomía que brindarían las autoridades en este caso de la Provincia de Venezuela, en la ciudad de “Trujillo del Collado”.

Por la ausencia antes mencionada de Diego García de Paredes, surgió la imperiosa necesidad de recibir a la comitiva del Nuevo Reino, para esta tarea fue nombrado Diego de la Peña quien fungía como alcalde de primer orden, Briceño (1981) plantea que los hechos se desarrollaron de la siguiente manera:

Don Diego de la Peña recibió de manos del Juez Esperanza el escrito que firmaban los jueces de la Audiencia de Santa Fe. Puso sobre sus renglones la mirada atenta y huraña, para volver a plegar y devolverlos al estirado juez.

Pues mire su merced, señor letrado, esto me dice respecto a don Juan Rodríguez, non va ser de concedello, por quanto aquí en esta cibdad de Trujillo non sabemos leer si non es el *Ave María esi non leer*, non podemos entregar al mentado reo don Rodríguez (1981:210).

La estrategia empleada por el Alcalde de la Peña demuestra su habilidad para resolver tan compleja situación fingiendo analfabetismo general, la cual sería, en términos coloquiales, una mentira piadosa, porque se amparaba ante abrigo del “Ave María”, siendo este principio religioso una forma diplomática de manifestar de manera indirecta la negativa ante la petición de unas autoridades foráneas y sin jurisdicción en el territorio trujillano. Además, Esperanza se encontraba en desventaja numérica por lo que tampoco podía proceder de forma violenta y capturar a Juan Rodríguez Suárez, sus fuerzas eran un total de 20 soldados; en cambio, los efectivos pertenecientes a Trujillo sumaban 40 soldados dispuesto a respaldar la decisión del alcalde de la Peña de no entregar al fundador de Mérida. Esperanza, al ver la negativa de las autoridades trujillanas, decide marcharse y plantear el caso ante el gobernador de la provincia de Venezuela, Pablo del Collado, quien hace valer los derechos de su gobierno enfatizando que la Real Audiencia de Santa Fe no tenía potestad en estas tierras y de esta manera se oficializa lo que vendría a ser el primer asilo político otorgado en América.

Briceño hace alusión que el asilo político otorgado a Juan Rodríguez Suárez es...

Raíz y símbolo promisorio de lo que en 1820 sería la concordia que puso fin a la guerra a muerte. Uno y otro hecho constituyen los pergaminos de la hidalguía que aseguran a la ciudad el título de Ciudad Pacífica. No en vano sobre las alas del Ave María inició su ruta el institucionalismo trujillano (1981:210).

Por otra parte, Trujillo también sería el escenario del primer juicio de carácter procesal del continente americano, así lo menciona Briceño :

Trujillo atesora la primicia en lo jurídico procesal de que en su suelo se abre, tramita y sentencia el primer juicio penal, es la causa que por desacato e irrespeto a la autoridad real, inicia el alcalde Gonzalo de Osorio contra el capitán Alonso Pacheco. Como juez actuó Diego García de Paredes,

quien condenó a Pacheco a la pena de destierro perpetuo de la ciudad de Trujillo. Esto fue el 05 de agosto de 1560 (1984:79).

La mayoría de los vecinos de la ciudad no estuvieron conformes con el fallo dictado por García por considerarlo parcializado y sugestionado debido a la amistad de este con Osorio, quien demostró tener razones infundadas para realizar las acusaciones en contra de Pacheco; este último ayudado por sus partidarios quienes le permitieron la fuga de la cárcel donde se encontraba recluso.

Pacheco aprovecha las circunstancias y toma rumbo hacia la ciudad de Coro, lugar de residencia para ese momento del gobernador de la provincia de Venezuela a cargo del licenciado Pablo del Collado, amigo de Alonso Pacheco. Ante él expone su caso, describiendo las calumnias y atropellos que había sufrido por parte de las autoridades de la ciudad de Trujillo. Collado, indignado por el maltrato profesado a su amigo toma la decisión de destituir a Diego García de Paredes de su cargo de Teniente de gobernador de la ciudad y lo reemplaza por Alonso Pacheco. García, molesto por su destitución, emite comentarios negativos sobre dicha decisión los cuales llegan a oídos de Collado y ordena apresar al fundador de Trujillo pero este huye rumbo al Nuevo Reino de Granada donde, irónicamente, solicita un asilo político ante estas autoridades, siendo concedido. En el caso del Alcalde Osorio debió de retractarse de las acusaciones infundadas contra Alonso Pacheco y el gobernador Pablo del Collado le condena a sufragar todos los costos del proceso judicial.

Con estos acontecimientos se puede inferir que, durante el proceso de conquista y colonización, las disputas de poder por el dominio de los territorios fueron una constante; utilizando la difamación, intriga y deslealtad como herramientas que movían los engranajes de esta maquinaria de dominación. Que no solo era el despojo y sometimiento de los pueblos originarios; fue más allá, hasta el término de imponer las voluntades de unos conquistadores sobre otros en función de la dinámica de alianzas con factores fuertes dentro de la balanza del poder

Trujillo también estuvo inmiscuido en estos entornos de alianzas y disputas que, en la mayoría de los casos, no llegaron al choque frontal entre

las partes involucradas. Al contrario, fue espacio de ejemplo de cómo corrientes de pensamientos adversos pueden llegar a conciliarse mediante la diplomacia que permita el reconocimiento de las partes en virtud de solventar la problemáticas a través del diálogo y no del conflicto.

Otro símbolo que enmarca a la ciudad de Trujillo como territorio que brinda cobijo al perseguido y al oprimido por la injusticia es descrito por Briceño como la Piedra Mónica, la cual existió cuando Trujillo se asentó definitivamente:

En el valle de Los Mucas y la quebrada de los cedros, la Piedra Mónica fue colocada en el centro de la plaza mayor, a cortos pasos de la Iglesia Matriz. Quien llegaba a esa mole no podía ser maltratado, el prófugo hallaba cobijo, allí no podía hacerse efectiva ninguna orden de detención y menos ejecutarse una sentencia. Los esclavos se aferraban a ella para evitar la opresión y el castigo de sus amos, y los indios se protegían de las arbitrariedades del encomendero. La piedra Mónica es la imagen de la trujillanidad. Y lo son en los pliegues de las estribaciones de los cerros de Musabá, Carmona y el Coloradito, las moles formidables de la Peña de la Virgen, y en los montes de Borón estalactitas y estalagmitas de la Peña de Cristal. En general todos los macizos que se elevan en los diferentes ámbitos del Estado (1984:80).

La tierra de Trujillo es un recinto que irradia paz, cual templo de oración para la comunión espiritual con el Altísimo, siempre su paisaje ha motivado al rencuentro para superar las adversidades de manera altruista. Siempre enarbolando las banderas de la de la unión y hermandad.

Si bien es cierto que “para conseguir la paz es necesario prepararse para la guerra, en Trujillo siempre ha demostrado que sus habitantes tienen el corazón comprometido con la defensa de su patria chica o como la denomina Mario Briceño Iragorry ‘la patria’. Por ello, la ciudad de Trujillo recibe el calificativo de “Capital Mundial de la Paz”, porque todos los hechos o conflictivos que iniciaron en su entorno o fuera de él, tuvieron la mediación para alcanzar término, en la medida de las posibilidades, siempre pacífico.

Estos ejemplos serán meritorios ante el destino de la libertad de Venezuela para que la ciudad de Trujillo sea epicentro de la Proclama de Guerra a Muerte. El eco de El Canto Guerrero Cuicas resonó en los corazones de los líderes de la independencia. No obstante, así como en Trujillo se

declaré la guerra sin cuartel ante el impío peninsular, también fue el lugar donde se congregaron las fuerzas independentistas y realistas para conseguir la paz en el marco de los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra, que son ejemplo de la diplomacia que rompe las barreras del odio con el firme propósito de conseguir la paz de los pueblos.

La prosperidad de Trujillo durante la colonia y posterior ruina producto de la invasión del pirata Grammont

Es el año de 1570 cuando la ciudad de Trujillo supera la etapa de constantes éxodos, motivados por la fuerte resistencia de los Cuicas y los inclementes embates de la naturaleza que no permitían tener un lugar fijo de asentamiento poblacional. Fue el valle de Los Mucas, comunidad de aborígenes menos hostiles, donde los blancos establecen de forma definitiva a la ciudad que conocemos como “Trujillo de nuestra Señora de la Paz” advocación a la que se aferraron en plegarias para conseguir un lugar donde establecerse de manera definitiva.

Las fértiles tierras que presentaba el valle de Los Mucas irrigadas por los manantiales naturales, de la quebrada de Los Cedros y el río Castán, le permitieron rápidamente a los colonos prosperar y generar acaudaladas fortunas producto de la explotación de los recursos agrícolas existente y que fueron distribuidos mediante la implementación del sistema conocido como de “Encomiendas” las cuales estuvieron dispersas por todo el territorio trujillano, este sistema también fue uno de los promotores del exterminio masivo de los aborígenes sometidos a los trabajos extenuantes aunado a los traslados de comunidades enteras de zonas frías a lugares cálidos y viceversa estos cambios abruptos de temperaturas les causaba la muerte.

Entre las familias que decidieron establecerse en Trujillo se pueden mencionar, según Barroeta, fueron las siguientes:

García, Ruiz, Pacheco, Graterol, Labastidas, Carmona, Mejía, Infante, Segovia, Peña, Moreno, Villegas, Aguirre, Castro, Rivero, Cornieles, Miranda, Palacios, González, Terán, Carrillo, Velásquez, Benítez, Castaño y Linaza (2011:25).

Durante la gesta emancipadora, parte de los descendientes de estas familias se cubrirán de gloria debido a su participación enérgica y des-

interesada en defensa de la libertad que es el bien máspreciado que han dejado como legado a las generaciones venideras, llenando de orgullo al suelo trujillano que los vio nacer.

Trujillo sería para los nuevos ocupantes un espacio de oportunidades, consiguiendo adaptar las estrategias de explotación de la tierra que poseían los Cuicas como nación especializada en el área agrícola con las necesidades de generar riquezas, siendo así que el conuco, que era la unidad de producción de subsistencia de los pueblos Cuicas, quedara relegado a satisfacer las necesidades domésticas de alimentación de los encomenderos y encomendados. Entretanto, los cultivos como cacao, añil, caña, algodón y café fueron los rubros que cautivaron a los colonos, puesto que estos eran muy cotizados en Europa y su exportación permitió amasar cuantiosas riquezas a los dueños de las haciendas trujillanas.

Después de los metales preciosos como el oro y la plata, serían las actividades agropecuarias las que permitieron generar riquezas en las colonias de ultramar de España. Además, Trujillo estaba ubicada en una zona geográfica privilegiada debido a su cercanía al Lago de Maracaibo que le da acceso directo a la única vía marítima de contacto internacional de la época con Europa, a través de los puertos de la Ceiba, Moporo y Tomoporo, estableciendo así un canal de exportación e importación de mercancías. Esta facilidad de comunicación con el exterior, sumado a las riquezas que llenaban las arcas de los hacendados, fue dando como resultado que Trujillo fuera considerada como la segunda ciudad más importante de la provincia de Venezuela después de Caracas durante el periodo que comprende los años 1570 hasta 1674.

El lujo estaba presente por doquier en las casonas, verdaderas mansiones con techos de teja, paredes de tapial, amplios zaguanes con frentes donde eran exhibidos en piedra tallada los escudos de hidalguía que demostraban el linaje de sus nobles familias. También el desarrollo económico se podía apreciar por la existencia de tres conventos: San Francisco de Asís, La Candelaria y el Reina de los Ángeles en los cuales recibían educación la clase aristocrática trujillana, además poseían un hospital denominado de “La Caridad de Trujillo” y al lado de éste también estaba una pequeña Ermita.

La sociedad trujillana estaba viviendo tiempos de opulencia y derroche, pero el destino le tenía una cruel sorpresa, pues el esplendor económico se vio truncado en 1674 por los embates de la naturaleza que despertó como fiera y destruyó todo a su paso, a través de varios terremotos que fueron creando represas en los afluentes de agua de ríos y quebradas, desatando inundaciones que arrasaron haciendas enteras, causando pérdidas incalculables económicas, en cuanto al registro de fallecidos no se menciona en las fuentes de los cronistas de la época.

Aunado a la difícil situación que estaban afrontado los moradores de Trujillo de ese momento, llega a las costas del Lago de Maracaibo en 1678 el pirata de origen francés Francisco Esteban Grammont, quien recibe información de la existencia en tierras andinas de una rica ciudad llamada Trujillo. Decide emprender viaje de inmediato, consigue escasa resistencia y decide solicitar rescate para no quemar ni saquear el pueblo, pero los habitantes no se habían recuperado de las pérdidas del terremoto de 1674 y no tenían los medios para pagar rescate alguno. En represalia, el pirata decide empalar personas, desollarlas vivas, quema la ciudad y se origina una ola de saqueo y pillaje desmedido. Esto generó el éxodo masivo de personas hacia las zonas del pie de monte andino, parte de Mérida y Táchira, dando como resultado la fundación de nuevos poblados en estos sitios y la fuga del capital de las familias más ricas de Trujillo.

El saqueo y destrucción causado por Grammont dejó sumido a Trujillo en una etapa de decadencia donde los pobladores que decidieron quedarse, debieron vivir momentos difíciles y la economía que había sido la segunda más importante de la provincia de Venezuela pasó a ser de simple subsistencia.

En 1775, nuevamente, Trujillo es afectado por un terremoto que causó daños pero no con la magnitud del año de 1674, los habitantes de Trujillo desconocían la falla que hoy se conoce como el sistema de fallas de Boconó que era la causante de estos eventos y que, por ende, hace de esta población un lugar que debe convivir con la latente zozobra de la llegada inesperada de terremotos.

Otro año fuerte para el pueblo trujillano sería el de 1786, así lo describe Contreras:

En el ámbito político-administrativo un zarpazo a los intereses de la región lo constituyó la anexión de Trujillo a la Provincia de Maracaibo, por el cual dejó de ser un Corregimiento para convertirse en una simple Tenencia de los Cantones Trujillo, Boconó y Escuque, dejando un profundo resentimiento en los trujillanos (2003:95).

Todo esto fue consecuencia de los terremotos y de la llegada del pirata francés que sesgó los sueños de la posibilidad de ser la capital de una provincia en época de la colonia, dando pie para que Maracaibo anexara esta ciudad porque sabía la importancia geo-estratégica que tenía como puerta de los llanos occidentales y su salida al lago, amén de ser un territorio con un potencial agrícola enorme. El descontento de los trujillanos al perder su categoría como corregimiento sería un elemento de suma importancia al momento de surgir el proceso independentista, ya que mediante esta vía podían conseguir la tan anhelada autonomía y poder constituir por fin como una provincia.

Capítulo II

Trujillo en el contexto independentista

El contexto independentista

La revolución del 19 de abril de 1810 marca el inicio de la lucha por la independencia del dominio español en Venezuela. Resulta un parteaguas en la periodización tradicional de la historia venezolana, marcando el fin del período colonial y el inicio del denominado período de independencia, mismo que se extendería hasta 1830 con la separación de Venezuela de la Gran Colombia el 14 de octubre

En esencia, la Revolución del 19 de abril de 1810 nace de la negativa de los mantuanos de reconocer las autoridades napoleónicas, que someten a Fernando VII y ponen a José Bonaparte al mando del imperio español. Sin embargo, para entender lo acaecido ese Jueves Santo, debemos remitirnos a dos años atrás, a la Conjura de los Mantuanos de 1808. La Conspiración de los Mantuanos, como también es conocida, tuvo como fin la constitución de una Junta de Gobierno que tutelase los destinos de la Capitanía General de Venezuela a raíz de la invasión de España por Napoleón Bonaparte tras la firma del Tratado de Fontainebleau (1807) y las Abdicaciones de Bayona (1808).

La Conspiración de los Mantuanos resurgió a principios de noviembre de 1808, cuando Antonio Fernández de León se traslada a Caracas y propone al marqués del Toro y a José Félix Ribas que se reanudasen las gestiones para formar una junta, las cuales habían quedado suspendidas a comienzos de agosto a pesar de haberse pronunciado en julio el Cabildo de Caracas por la afirmativa. Se celebraron varias reuniones nocturnas en la casa de José Félix Ribas, a una de las cuales acudió el conde de Tovar, llevado en una butaca por su avanzada edad.

Sin embargo, la conspiración fue delatada, por lo que en algunos lugares aparecerían pasquines que dejaban en ridículo a los mantuanos, pero también otros que atacaban a las autoridades. En la noche del 24 de noviembre de 1808 se redactó un documento que recogió 45 firmas de gran parte del mantuanaje caraqueño, Poco después de presentado este documento, comparecieron en la reunión los representantes de los cuerpos de

milicias de pardos de Caracas, los valles de Aragua y Valencia, capitanes Carlos Sánchez, Pedro Arévalo, Muncio Colón y Juan Antonio Ponte, quienes manifestaron su lealtad al Gobierno, protestando contra el proyecto de establecer una Junta que, según insinuaron, podía estar orientada hacia la independencia, la cual rechazaron, ofreciendo sus vidas como una “parda fiera”, en defensa de “Fernando VII y su sabio Gobierno en Caracas”, por lo que la conjura fue abortada y sus cabecillas apresados para ser enviados a España, aunque un sobresentimiento a su causa fue firmado y muchos quedaron libres, si bien limitados de participar en la vida pública caraqueña.

Vicente Emparan fue nombrado capitán general de Venezuela por Junta Suprema Central, la cual defendía los derechos del rey de España Fernando VII, a pesar de que en mayo de 1808 fue nombrado gobernador y capitán general de Venezuela por las autoridades napoleónicas, quien asume el cargo el 1 de mayo de 1809, situación por la que el cabildo caraqueño le pasaría factura el año siguiente.

El Jueves Santo del 19 de abril de 1810 se reúne un cabildo extraordinario como respuesta inmediata a la disolución de la Junta Suprema de España y la renuncia del Rey Fernando VII. Surgió, entonces, un movimiento popular en la ciudad de Caracas ese Jueves Santo, lo que da con ello la lucha por la independencia de Venezuela. El movimiento se originó por el rechazo de los caraqueños al nuevo gobernador Vicente Emparan, quien había sido nombrado por la Junta Suprema de España, disuelta en ese entonces por orden judicial.

El capitán general de Venezuela, fue destituido por el cabildo de Caracas, dando paso a la formación de la Junta Suprema de Caracas, la primera forma de gobierno autónomo, y se firma también el acta del 19 de abril de 1810, actuando en nombre de Fernando VII, rey depuesto de España, y en desobediencia a José I. El 2 de marzo de 1811 se instala el Primer Congreso Nacional, poniendo fin a la Junta y, además, se nombra un triunvirato compuesto por Cristóbal Mendoza, Juan Escalona y Baltasar Padrón. Luego el 5 de julio de 1811, se procede finalmente a firmar la Declaración de Independencia, conformándose así la Primera República que luego colapsó por la reacción realista.

Se establece entonces una Junta de Gobierno que toma las siguientes iniciativas: establecer juntas similares en las provincias de Cumaná, Margarita, Barinas, Barcelona, Trujillo y Mérida; además de liberar el comercio exterior, prohibir el comercio de esclavos negros, crear la Sociedad Patriótica (para fomentar la agricultura y la industria), así como la Academia de Matemáticas. Se envían delegaciones diplomáticas a los países que podían apoyar la insurrección: Inglaterra, Estados Unidos y Nueva Granada. Tres provincias permanecen leales al gobierno establecido en España: Maracaibo, Coro y Guayana.

Este desconocimiento a la autoridad del capitán general de Venezuela es un paso al 5 de julio de 1811, con la firma del Acta de la Declaración de Independencia de Venezuela, en la que nuestra nación declara formalmente su independencia de la Corona Española.

Los primeros años de la Independencia en Trujillo

La provincia de Trujillo, en 1810, contaba apenas con unos veinte o treinta mil habitantes, la vida caminaba apaciblemente en estos lugares de campesinos dedicados a la producción de leguminosas, maíz, trigo, cacao, caña de azúcar, tabaco y algún ganado. Apenas se iniciaba tímidamente el cultivo del café. La provincia estaba conformada por los distritos municipales de Maracaibo, Mérida, Táchira, Barinas, Apure y Zulia, además de Trujillo. Y el distrito municipal de Trujillo lo integraban diez y seis comunidades o pueblos: partido capitular: Trujillo, pueblo de Betijoque, partido capitular villa de carache, pueblo de Mendoza, partido capitular villa de Boconó, parroquia de Motatán, pueblo de la mesa, pueblo de la puerta, pueblo de Niquitao, pueblo de Tostós, pueblo de Siquisay, partido capitular villa de Escuque, pueblo de El Burrero, pueblo de Santa Ana, pueblo de San Jacinto y pueblo de San Miguel.

Trujillo fue la ciudad más importante de dicha provincia, con un poco más de tres mil habitantes, era el asiento de los poderes públicos y de una vida cultural modesta, pero que permitió el surgimiento de una importante élite que asumió con pasión las ideas republicanas. Similar cuestión pasaba en el resto de pueblos y villas, en donde la vida resultaba tranquila. Sin embargo, existían algunas iniciativas de educación en los hogares y en

sus casas parroquiales, que les infundirían un valor que aportarían al país desde la época de la independencia hasta el día de hoy.

Otro aspecto a destacar es espíritu localista de los trujillanos. No es un espíritu que niega del resto del mundo, ni mucho menos, sino que prioriza lo local. Además, como hemos mencionado en párrafos anteriores, a esto se suma el interés por los trujillanos de formarse, incluso con iniciativas desde el hogar o en las casas parroquiales. El traspaso de las jurisdicciones de Trujillo de la provincia de Venezuela a la provincia de Maracaibo generó cierta resistencia, en tanto que en 1810 Trujillo decide acatar el llamado del 19 de abril de 1810, a diferencia de la negativa de Maracaibo, la cual seguiría leal a la Corona. De allí la explicación de que las convocatorias a las jornadas patrióticas de octubre de 1810, y agosto y septiembre del año 1811 vinieran desde los cuatro puntos cardinales del territorio trujillano, e incluso que su primer y más entusiasta vocero fuese un sacerdote de Betijoque nativo de Escueque: Fray Ignacio Álvarez.

El 9 de octubre de 1810, fecha en que se instala la Junta Suprema de la Provincia de Trujillo y se desencadenan los complejos procesos que conducen a la independencia y a otras realidades, el actual territorio del estado Trujillo era, desde el punto de vista político-territorial, un distrito municipal de la provincia de Maracaibo, con alcalde mayor y ayuntamiento. Antes lo había sido de la Provincia de Venezuela hasta 1786.

Entonces, el distrito municipal de Trujillo declaró su independencia de la provincia de Maracaibo, por lo que se constituye en provincia y forma su junta suprema de gobierno, por lo que se suma al proceso iniciado en Caracas el 19 de abril de 1810, en tanto que la provincia marabina decidió permanecer leal a la corona. El 11 de junio de 1810 la Junta Suprema de Caracas reconoce a Trujillo como provincia y el 2 de septiembre de 1811 el Congreso Provincial sanciona la primera constitución.

Se destaca en este proceso, iniciado años antes, porque fue un movimiento animado y protagonizado por personas civiles y religiosas, provenientes de los más variados rincones de la geografía trujillana, animados por las ideas de autonomía provincial, de libertad y de justicia. “Una Ley suave, un Gobierno justo, unos Magistrados benéficos y equitativos

que aseguren vuestra quietud y vuestros derechos...” reza la proclama que acompañaba al texto constitucional.

El 2 de marzo de 1811 se instala el primer congreso de Venezuela, donde asisten varios trujillanos: el diputado por Trujillo el Dr. Juan Pablo Briceño Pacheco, el Dr. Cristóbal Mendoza diputado por San Fernando, dos de sus hermanos: el presbítero Luis Ignacio Mendoza, diputado por Obispos; presbítero Juan José Mendoza, diputado por Guasqualito y el Dr. Antonio Nicolás Briceño, diputado por Mérida. Se inicia así una larga tradición –aún vigente– de la especial vocación de los trujillanos por los cargos públicos, al punto que generalmente son la fracción más numerosa de los diversos congresos y de numerosos gabinetes ministeriales.

Briceño (1981:50) afirmó con toda justicia que “Trujillo tiene una ilustre tradición municipal”. La ciudad y su área constituye el primer cabildo de la cordillera andina. Y así, tanto en Trujillo como en los otros centros poblados, y a lo largo de toda la vida colonial, se fue tejiendo una modesta pero sólida tradición de gobiernos locales, muy autónomos y orgullosos, además, de esta autonomía.

Es de destacar en esta tradición de autonomía el viaje que hace a España uno de los fundadores de la ciudad, Sancho Briceño, en el año de 1560, para solicitar y lograr que los alcaldes sucedan al Gobernador en sus ausencias, lo que da una idea de la importancia inicial de la institución municipal.

No es de extrañar, entonces, que los movimientos que se desencadenaron en Caracas y que tuvieron su inicial epicentro el 19 de octubre de 1810 encontraran eco en tierras trujillanas. Ya había pasado por Trujillo y por algunos de sus pueblos el canónigo Salvador de Madariaga (excomulgado luego por monseñor Hernández Milanés, obispo de Mérida y quien cuatro años atrás, en 1806, desde Carache había amenazado en una carta pastoral excomulgar a quienes hiciesen contacto con Miranda).

Antes habían venido dos sacerdotes independentistas, Francisco Javier Fuenmayor y Manuel Rada, quienes contribuirían a divulgar los movimientos de emancipación. Igualmente, Antonio Nicolás Briceño y sus hermanos que eran entusiastas partidarios de la creación de una

nueva república federal y que preservara la autonomía de sus provincias y municipios.

Cuando se cumplían doscientos cincuenta y tres años de la fundación de Trujillo, el 9 de octubre de 1810, desde los cuatro puntos cardinales del Partido Capítular se vienen a su capital –convocados por el Cabildo– a deliberar sobre los asuntos que acontecían en la Península con la abdicación de Fernando VII y la instalación de José Bonaparte. Igualmente, sobre la decisión que había tomado Caracas de crear un Consejo de Regencia y asumir directamente el gobierno de la provincia de Venezuela.

El Trujillo apacible y tranquilo quedaría en el pasado y este pueblo pasaría a la historia formando parte de la vanguardia de la independencia americana. Con estas decisiones se desencadenarían uno de los procesos más complejos, difíciles y sangrientos que se haya vivido en suelo alguno.

Pero ya no es de regencias y de “defensa de los derechos de Fernando VII” que trata el asunto. Ahora es más profundo y definitivo, se trata de crear una nueva república soberana e independiente a partir de sus provincias. Trujillo envía su representante al Primer Congreso de Venezuela, el 5 de julio firma el Acta de la Independencia y Trujillo se gana una estrella en la bandera nacional.

En agosto de 1811 se instala en Trujillo el primer congreso provincial que aprueba el 2 de septiembre la primera Constitución Provincial de Trujillo y decide adherirse a la nueva República: Los Estados Unidos de Venezuela. El gobierno provincial se constituye con un poder ejecutivo colegiado de cinco “beneméritos vecinos” que se turnarían mensualmente en la presidencia; y una legislatura provincial de diez y siete diputados. Se divide el territorio en cuatro partidos capitulares (Boconó, Carache, Escuque y Trujillo) cada uno con dos alcaldes ordinarios, un juez de policía cívica, un Juez de vigilancia y un Síndico personero.

Esta constitución, acompañada de una proclama, se jura en todas las plazas y donde el sacerdote es patriota se canta un *Te Deum*.

Pronto estos sueños chocan con las duras realidades. Por un lado, los trujillanos se dividen. El comandante militar designado, Manuel Delgado, disuelve el poder ejecutivo y asume el poder. Restituido el gobierno

colegiado, su presidente Jacobo Antonio Roth desplaza a los demás integrantes ante lo cual una comisión del Congreso Nacional integrada por Coto Paúl, Cristóbal Mendoza y Juan Pablo Briceño Pacheco deciden enviar al Dr. Andrés Narvarte como Gobernador Político (Narvarte era de la Guaira, fue vicepresidente y presidente provisional de Venezuela varias veces y fue rector de la Universidad Central de Venezuela), y al coronel Juan Manrique como comandante militar. La paz dura poco.

Por otro lado, Maracaibo reacciona y en diciembre de 1811 envía tropas al sometimiento de Trujillo, son derrotados en Ponemesa, cerca de Betijoque con ayuda de la gente de Barinas. Pero, en marzo de 1812, los realistas de Maracaibo derrotan a los patriotas trujillanos en Agua Santa y muchos son fusilados allí mismo. Los integrantes del Consejo Provincial son enviados a las cárceles de Maracaibo y Puerto Cabello.

Es nombrado jefe militar y político el coronel Pedro Fernández quien siembra el terror en todo el territorio, persigue a todos los protagonistas del 9 de octubre, confisca sus bienes, los encarcela o fusila y muchos deciden irse a salvar sus vidas. Se inicia así el largo “vía crucis” que sufriría Trujillo hasta bien entrado el siglo XX.

9 de octubre de 1810

1810 es el año cuando se enciende la llama de la libertad de los pueblos sometidos al yugo español. Caracas será la primera ciudad de la capitanía general de Venezuela que tome la iniciativa de hacer renunciar a Capitán General Vicente Empara el 19 de abril, para constituir una Junta Suprema en defensa del Rey Fernando VII, el cual había sido depuesto por las tropas napoleónicas. Estos acontecimientos permitirían que se fortaleciera el germen de la libertad que estaba latente en espera de una chispa incendiaria que le permitiera surgir con una fuerza arrolladora.

La junta Suprema de Caracas envía delegados a diferentes partes del país, con la intención de que se creen juntas en todas las ciudades pertenecientes a la capitanía General, en el caso de Trujillo le fue encomendada la tarea a uno de sus hijos ilustres Antonio Nicolás Briceño, *El Diablo*, su trabajo ya estaba en parte hecho porque los habitantes de Trujillo estaban prácticamente ganadas a la causa de la independencia, debido a su resentimiento

miento por haber perdido su condición de corregimiento al ser anexados a la provincia de Maracaibo en 1786; así que al sumarse los trujillanos a la causa de Caracas les permitiría conseguir su ansiada libertad de Maracaibo.

La provincia de Maracaibo no fue partidaria de este movimiento, y al enterarse de las intenciones que tenía Trujillo de plegarse a la casusa de Caracas, tomó la decisión de impedir las pretensiones de los trujillanos. Contreras (2003) describe las acciones tomadas por el marqués de Miya-res, gobernador de Maracaibo quien:

envía una tropa a cargo del Coronel Joaquín Mendieta, en el mes de septiembre, para intimidar el fragor trujillano, pero, ya la efervescencia revolucionaria rebosaba también los corazones del cantón escuqueño al que pertenecía la región betijoqueña. Los liderazgos del cura escuqueño Fray Ignacio Álvarez, del Alcalde Francisco Olivar y de Don Angel Mendoza mantuvieron a raya aquella tropa hasta que, desde Barinas, viene un regimiento patriota a cargo del Coronel Pedro Briceño del Pumar, pariente del Marqués de Boconó Don Ignacio del Pumar, que ataca a Mendieta logrando su derrota optando éste por retirarse a Maracaibo. La batalla se desarrolló en Ponemesa lugar de gloria betijoqueña (2003: 94-95).

El acto formal de la constitución de la Junta Suprema de Trujillo sería el 9 de octubre de 1810, teniendo como principal activista a fray Ignacio Álvarez quien plantea que el nuevo gobierno de la provincia debe estar basado en tres pilares fundamentales tales como: patria, religión y soberanía; y así con estas premisas poder enfrentar, la hordas del ateísmo estaban en búsqueda de corromper las mentes de los nacidos en Hispanoamérica y que España por estar ocupada militarmente por fuerzas francesas no podía evitar que el pensamiento “maquiavelista” infestara a sus colonias de ultramar.

La Junta suprema quedó conformada por las siguientes personalidades: Jacobo Antonio Roth, rico comerciante de origen escocés como Presidente; Licenciado José Ignacio Uzcátegui, como Vicepresidente; Fray Ignacio Álvarez, como Secretario y los Vocales: Presbítero José de Segovia, Padre Dr. Bartolomé Monsant, Padre Fermín Briceño, Juan Pablo Briceño Pacheco, Francisco Javier Briceño, Br. Emigdio Briceño, Manuel Felipe Pimentel y Ángel Francisco Mendoza ,quienes prestaron juramento ante las autoridades eclesiásticas presentes. El doctor José Ignacio Briceño

sería el responsable de representar a Trujillo como firmante del acta de independencia del 5 de julio de 1811.

Al constituirse Venezuela como una república independiente en el año de 1811, le permite a Trujillo conquistar su tan anhelado sueño de ser reconocido como Provincia recayendo la responsabilidad de asumir la primera gobernación a Jacobo Antonio Roth, quien la ejerce de manera digna hasta la caída de la Primera República en el año de 1812, cuando es capturado en compañía de varios trujillanos por el cruel Coronel Pedro Fernández, apodado el *Terremoto de Trujillo* por el nivel de destrucción que infligió al pueblo trujillano durante su gobierno.

Capitulo III

De la Guerra a Muerte a la Paz vencedora

Proclama de Guerra a Muerte

En 1812 se pierde la Primera República, en tanto que Bolívar huye a Cartagena, que en ese momento estaba en rebelión contra el imperio español cuyo punto culminante fue la toma de Puerto Cabello a manos de Monteverde.

La Campaña Admirable fue una acción militar enmarcada dentro de la guerra de independencia de Venezuela. Fue comandada por Simón Bolívar, apoyada militar y económicamente por el gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y consiguió la emancipación del occidente de Venezuela, integrado en aquel entonces por las provincias de Mérida, Barinas, Trujillo y Caracas. Estos éxitos, junto con los obtenidos en oriente por Santiago Mariño, darían origen a la conformación de la Segunda República de Venezuela.

Tras la capitulación de San Mateo, que dio fin a la Primera República venezolana, gran número de jefes políticos y militares de la república migraron al exterior, huyendo de las represalias del jefe realista Domingo de Monteverde: algunos se refugiaron en las Antillas y otros en la cercana Nueva Granada, donde la poca acción realista no había afectado grandemente la seguridad de esta República, a pesar de que existían grandes divisiones políticas entre las provincias. A Nueva Granada fueron Simón Bolívar y José Félix Ribas, entre otros. Los militares venezolanos pronto fueron enrolados en los ejércitos neogranadinos; Bolívar liberó el río Magdalena y llegó hasta Ocaña, ciudad que también tomó. Con ello, se habían abierto las comunicaciones con Venezuela, alentando a Bolívar y a muchos de los venezolanos, quienes deseaban invadir por el occidente.

Desde Caracas, Monteverde movilizó sus fuerzas hacia la frontera con Nueva Granada, pues planeaba invadir el virreinato y someter a los rebeldes, concentrando al ejército realista en San Carlos. Alarmados, el Congreso de Tunja y el Estado Libre de Cundinamarca decidieron apoyar a los oficiales venezolanos en su expedición contra Monteverde, proporcionando a Bolívar con armas, dinero, tropas y oficiales granadinos. El

ejército, ya organizado con Bolívar como jefe, se dividió en dos columnas, comandadas por los coroneles Ribas y Girardot, quienes partieron de Ocaña el 16 de febrero hacia Cúcuta.

Tan pronto como recibió la autorización del gobierno de Nueva Granada Bolívar inició su avance hacia Venezuela el 14 de mayo de 1813. La expedición constaba de dos divisiones, a la vanguardia el coronel Atanasio Girardot y en la retaguardia el coronel José Félix Ribas. Estas fuerzas marcharon por la vía de San Cristóbal - La Grita - Mérida - Trujillo culminando con la entrada triunfal a Caracas el 6 de agosto, después de haber obtenido grandes triunfos sobre los realistas a lo largo de la campaña.

La llegada de las tropas patriotas a Mérida estuvo caracterizada por un jubiloso recibimiento por sus habitantes, quienes vieron en Bolívar a un héroe, de tal forma que los ciudadanos de la Ciudad de los Caballeros le conferirían el título de “Libertador”, siendo la primera ciudad que le otorga tal distinción en América. Seguidamente, las tropas atraviesan la zona del Páramo, atravesando el paso del pico El Águila, hoy conocido como el Collado del Cóndor, paso obligado para pasar a tierras trujillanas descendiendo por el valle del río Motatán. Este ascenso a las cumbres merideñas ha sido uno de los episodios más emblemáticos de la Campaña Admirable, en tanto la proeza del ascenso en sí como el ímpetu de asumir la causa de la recuperación de la república, que fue recibida con particular entusiasmo en las provincias andinas venezolanas.

Antes de llegar a Trujillo, las tropas patriotas llegan a La Puerta el 12 de junio de 1813, si bien tradicionalmente se asume que fue el 6 de junio, tal como aparece inscrito en el busto del Libertador de la plaza Bolívar. En este sentido, citamos a Ruiz Rivas:

...En el desarrollo de su Campaña militar Admirable, el Brigadier Bolívar llegó a Mérida el 23 de mayo de 1813, donde es ungido con el título de Libertador. Debe destacarse que, en marzo de este año, el abogado y coronel Antonio Nicolás Briceño, llevó a Cúcuta alrededor de 200 hombres, para sumarse al ejército emancipador. Como parte de sus planes, el genio militar envía previamente a Trujillo, con antelación a Luciano D’Eluyar hacia Escuque a perseguir a Correa y sus tropas. Sobre la duda sembrada acerca de la batalla de Ponemesa, cerca de Betijoque, es pertinente la refe-

rencia que hizo el biógrafo de Bolívar, "...El 3 de junio Luciano D'Elhuyar y Hermogenes Maza topan en el Páramo de Mucuchíes con los restos de las fuerzas de Ramón Correa y las arrojan de Ponemesa a Maracaibo... (1972:200).

Seguirían Bolívar y las tropas patriotas hacia la ciudad de Trujillo, en donde el 14 de junio en la noche se instala a firmar la Proclama de Guerra a Muerte, en un intento de elevar el conflicto ante la mirada reacia de las autoridades españolas, quienes definían el concepto como un grupo de sediciosos, rebeldes y facciosos que debían ser sometidos con la mayor severidad y el peso de la ley. Sin embargo, la magnitud del conflicto desbordaría las instituciones civiles y judiciales de la Corona, por lo que España enviaría tropas militares para sofocar las revueltas, encabezadas por Domingo Monteverde.

Los españoles consideraban los actos independentistas como actitudes de rebeldes y sediciosos, para los cuales no debía haber ninguna contemplación. La rebeldía política fue considerada no solo por los españoles, sino también por los europeos del Antiguo Régimen como un acto que tenía que ser reprimido sin otorgar ningún tipo de los "derechos" que se contemplaban en la guerra para ese entonces (Lombardi Boscán, 2003). La Iglesia española, también contribuyó decisivamente a moldear la opinión pública asociando los actos de rebeldía a una manifestación de pecado con posibilidades prácticamente nulas de redención. El terror inquisitorial prácticamente lo abarcó todo y en un momento dado sus ministros llegaron a detentar un completo monopolio sobre la administración de la justicia. Los sacerdotes y obispos realistas no dejaron de lamentarse por la alteración del "buen orden" sancionado por Dios y el Rey (Ibíd, 2003). La idea tras las acciones de las autoridades españolas en América era asociar los actos de rebeldía como una manifestación de pecado, por la cual las autoridades debían llevar el peor de los castigos, como si de un acto de blasfemia se tratase, en donde las políticas de la Inquisición Española se extenderían a todos los ámbitos de la sociedad, en miras de infundir terror tan sólo con pensar en la rebelión y la sedición.

Los eclesiásticos deben saber muy bien, que ningún Vasallo rebelde de S.M. Católica, tiene derechos ni fundados, ni aparentes para destruir el

trono de su Rey y Señor, ni razones algunas divinas ni humanas para emular un trono en medio de sus Dominios. Deben saber que las rebeliones están condenadas en las Santas Escrituras, en los Sagrados Cánones, y las leyes civiles de todas las naciones. Que por las del fuero Real los españoles son obligados sobre todas las cosas del mundo a guardar fidelidad al Rey, y a sus hijos, y a todos sus descendientes (1819, A.H.N. Estado, leg. 8740-76; en Lombardi Boscán, 2003:63).

Los patriotas quedarían atónitos e indignados ante la soberbia de las autoridades españolas, particularmente ante la negativa de reconocerlos como un bando beligerante con derecho propio. Para ellos constituía una ofensa ser considerado como una suerte de “revoltosos”. Esos términos significaban que los patriotas eran vistos como otros súbditos más, los cuales debían someterse a la voluntad del rey, o ser castigados por cuestionar la autoridad del monarca. En este caso, la causa por la gesta de la independencia no era más que una tendencia rebelde, sin reconocimiento jurídico propio.

Esta situación preocupaba a los líderes de las nacientes repúblicas, quienes consideraban urgente sumar adeptos a su causa, la cual era, inicialmente, una causa mantuana, que no necesariamente tenía la misma acogida en los pardos, que en gran parte de la contienda independentista se mantenían proclives a mantenerse leales a la Corona, en tanto que percibían una falta de beneficios ante la ostentación de poder por parte de la élite mantuana. Por tanto, en un principio, la guerra de la independencia era vista en un principio como movimientos de sediciosos, para escalar luego en una guerra civil ya cuando las tensiones subieran de tono. Por ello, los adeptos a la causa republicana, quienes se denominarían “patriotas” harán los esfuerzos de no ser vistos como sediciosos. Sin embargo, el problema también radicaría en el hecho de que las autoridades españolas subirían el tono de las agresiones en contra los rebeldes capturados, las cuales eran especialmente mostradas en público. Lombardi Boscán comenta:

La conducta de los españoles en América es uniforme en todas partes. En todas partes se advierte el mismo estúpido orgullo, la mala fe, el desprecio de los derechos más sagrados; y sobre todo, el odio más decidido por los habitantes de éste otro hemisferio. No solamente Monteverde es el infractor del derecho de gentes; donde quiera que haya españoles mandando,

se verán puestos en práctica los más absurdos principios; se verá gemir la humanidad, y se verán hollados aún aquellos derechos que respetan las tribus más bárbaras e inciviles. El Presidente del Estado de Cartagena, presenta al Gobernador de Santa Marta proposiciones de canje de prisioneros. El último las rehúsa. Poco le importan las desgracias, los sufrimientos, las penalidades de sus compatriotas, con tal que él pueda decir, que no puede tratar con rebeldes. ¿Quién querrá pertenecer a una Nación cuyos jefes por un loco orgullo desprecian así la humanidad? Parecía que la conducta de Monteverde en Puerto Cabello, no debería tener ejemplo en los anales del mundo; mas vemos a Porras en Santa Marta obrando del mismo modo, y confirmando el principio de que la barbarie, y ferocidad es característica de nuestros opresores (1985. Gaceta de Caracas, Número 63 del lunes 2 de mayo 1814, 4to. de la Independencia; en Lombardi Boscán, 2003:64).

Los redactores republicanos de la Gaceta de Caracas (1814) pudieron escribir irónicamente, y a modo de desafío, un artículo titulado: *Nuevas voces que deben añadirse al Diccionario español*, y que servirá para entender los asuntos de la América española. Las palabras o términos que deberían aparecer son las siguientes con su respectivo significado (Lombardi Boscán, 2003: 67}4-65):

Cabecilla: “Quiere decir General Americano, que manda 10, 12, y hasta 25 mil hombres; como por ejemplo el General Belgrano que manda 20.000 hombres; el General Morelos que manda 40.000 ó 50.000; el General Alvares de Toledo que manda 5 ó 6.000”.

Gavilla: “Así llaman los españoles veinte, treinta, y hasta cien ciudades y pueblos reunidos en opinión para proclamar sus derechos”.

Insurgentes: “Llaman así los españoles a los pueblos de América que han proclamado su libertad”. Rebeldes: “Esta voz tiene una significación más extensa que la de insurgentes, según los españoles. El rebelde debe hacerse perecer por el hierro y el fuego. Tales son las santas intenciones del Gobierno español con respecto a los rebeldes americanos que se han substraído del yugo de la Metrópoli”.

Facciosos: “Otra voz favorita, y muy usada en la actual política española, quiere decir cuarenta, cincuenta, ciento, y hasta doscientas o trescientas mil almas, que han hecho una facción, esto es, se han separado de la

opinión de los españoles, que es la de extraer las riquezas de la América; enviar empleados a ella para que chupen su sustancia; no permitirles ni la industria, ni la agricultura, ni las artes, ni la ilustración, ni el comercio; sino directo con su Madre Patria. Los que no piensan de éste modo, ni se someten a éste yugo de hierro, se llaman facciosos” (1985. Gaceta de Caracas. Número 68, del Jueves 19 de Mayo de 1814, 4to. de la Independencia).

La caída de la Primera República acrecentaría, de sobremanera las arbitrariedades perpetradas por las autoridades españolas, particularmente por las tropas comandadas por Domingo de Monteverde. Tras estas atrocidades, sumadas al hecho de la naturaleza irregular del conflicto, el bando republicano necesitaba “demarcar” los bandos, para así poder delimitar e intentar darle forma al conflicto. Por ello, Bolívar encauza una terminología más específica y beligerante, reflejada en la Proclama de Guerra a Muerte, la cual se expone a continuación:

Proclama de Guerra a Muerte

Simón Bolívar,

Brigadier de la Unión, General en Jefe del Ejército del Norte,

Libertador de Venezuela

A sus conciudadanos

Venezolanos: Un ejército de hermanos, enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y a restablecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras armas, están regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando plenamente de su libertad e independencia; porque nuestra misión sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocado de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña, y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y, en fin, han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las naciones del universo, que no se ofende impunemente a los hijos de América.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, y castigado como traidor a la patria y, por consecuencia, será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra, y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado, serán reputados y tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables, y que sólo la ceguedad e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestros crímenes, han podido induciros a ellos. No temáis la espada que viene a vengaros y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades; el solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos.

Esta amnistía se extiende hasta a los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa, o pretexto será suficiente para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los

motivos que nos deis pare excitar nuestra animadversión. Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.

Cuartel General de Trujillo, 15 de junio de 1813.

Tradicionalmente, en buena parte de la historiografía oficial se le denomina “Decreto”, aunque la apreciación es errónea. El error se debe a que Bolívar no firma el documento como una autoridad legal, es decir como un cargo en representación de un estado, ni mucho menos como Jefe de Estado, condición que sí tendría más adelante, por ejemplo, en 1820, cuando firma el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra. A pesar de ello, comúnmente sigue denominándosele como decreto en gran parte de la historiografía oficial.

Esta proclama implica una subida de tono al conflicto, en tanto que ya serían ambos bandos (realistas y patriotas) los que asumen una postura beligerante a todo dar, sin tregua ante el enemigo, en miras de elevar el conflicto a otros niveles de violencia jamás imaginados, en donde los vencidos eran masacrados.

No tardaría mucho el Libertador en hacer honor a sus palabras de la proclama. Diecisiete días después, se daría la batalla de Niquitao, uno de los momentos cumbres de la Campaña Admirable y una de las victorias más emblemáticas del ejército patriota, precisamente, por dar ejecución al mandato de la Proclama de Guerra a Muerte.

La batalla de Niquitao es un hecho de armas donde una columna patriota dirigida por José Félix Ribas, Rafael Urdaneta, Vicente Campo Elías y José María Ortega que venía de los Llanos, derrota el viernes 2 de julio de 1813, en el páramo de Niquitao, al ejército realista. Dicho ejército estuvo al mando del gobernador de Barinas, el capitán de fragata Antonio Tiscar y Pedrosa y el Capitán José Martí, el cual luego de la derrota de la batalla. El 2 de julio, al amanecer, inició Ribas el avance hacia el objetivo; y tan pronto estuvo cerca de los realistas, ordenó al mayor Rafael Urdaneta, comandante del centro, que atacase la posición enemiga. En combinación con esta acción, el ala derecha del capitán José María Ortega debía cargar

la posición por la izquierda. Este ataque dio por resultado el desalojo de la línea por los realistas y su repliegue hasta otra línea de alturas.

Ribas ordenó a la caballería que marchase por el camino real, y “tocando a degüello” (toque de corneta llamado también ataque), conquistase unas alturas a retaguardia de las que ocupaba Martí; al mismo tiempo que con la infantería cargaba de frente. Esta maniobra dio los resultados que se esperaban: el enemigo fue cortado y obligado a retirarse de sus posiciones. La victoria fue completa, seguida de activa persecución. Los pocos realistas sobrevivientes consiguen retirarse a Nutrias y San Fernando de Apure. Fueron hechos prisioneros 540 realistas, muchos de ellos se pasaron a los patriotas. Los tres capitanes españoles y otros ocho individuos originarios de España fueron ejecutados en otro episodio de la guerra a muerte.

Bolívar y Girardot avanzarían sobre los restos realistas al mando de Tiscar, quienes consiguen retirarse hacia Nutrias y San Fernando de Apure, donde pretendían reunirse con José Antonio Yáñez. Este último, vía Apure, desde Guasdalito, en su camino desde San Cristóbal, había vencido al patriota Antonio Nicolás Briceño, el 15 de mayo. Pero Antonio Tiscar y Pedrosa no consiguen reunirse con Yáñez y se embarca hacia Angostura, en la Guayana venezolana.

El terror de la “Guerra a Muerte” y el estancamiento del conflicto

La proclama, en un primer término, significó la subida de tono por parte de los patriotas, quienes ya resienten los términos “rebeldes” y “faciosos, aunque a costa de aplicar una cruenta guerra que ocasionaría la caída de la Segunda República, y un posterior estancamiento en el conflicto, particularmente en 1817, año que se consideraría nulo para ambos bandos en lo que avances se refiere.

La Proclama de “Guerra a Muerte” surge como respuesta de Bolívar ante los numerosos crímenes perpetrados por las tropas leales al bando realista, comandadas por Domingo de Monteverde, Francisco Cervériz, Antonio Zuazola, Pascual Martínez, Lorenzo Fernández de la Hoz, José Yáñez, Francisco Rosete y otros jefes realistas luego de la caída de la Primera República. La matanza de los republicanos, por parte de los jefes re-

alistas llegó a extremos tales de provocar el rechazo de personajes adeptos a la causa monárquica, de los cuales la mayor parte eran americanos.

En la historiografía venezolana y americana, diversos autores debaten sobre el sentido y pertinencia de la “Guerra a Muerte”. Unos lo consideran como una reacción de Bolívar hacia las atrocidades de las autoridades españolas y otros lo consideraban como un movimiento en miras de definir el conflicto como una lucha por la libertad, tal como lo enuncia Liévano Aguirre:

Ninguna de las providencias de Bolívar ha sido tan mal interpretada como ésta. Para algunos historiadores, la Guerra a Muerte fue un simple acto de represalia contra los fusilamientos y bárbaros sistemas de represión empleados por los españoles, y para otros, una crueldad inútil y primitiva, imposible de defender ni justificar ante la historia. Nada más distante de la verdad que tales aseveraciones. La Guerra a Muerte, ni fue inútil ni fue simple represalia. Este decreto, cuya consecuencia —como dice Bolívar— era la muerte para los españoles y la vida para los americanos, no podía ser simple represalia, pues en tal hipótesis no se explicaría la concesión hecha a los americanos incorporados a las filas españolas (2011:160-161).

Uno de los críticos a la matanza fue Francisco de Heredia, oidor y regente de la Real Audiencia de Caracas, quien pidió en distintas formas que cesaran las ejecuciones, siendo ignorado. El propio Heredia, relatando en sus Memorias, cuenta que un fraile capuchino de las misiones de Apure, que actuaba como uno de los partidarios de Monteverde, exhortó en una ocasión “... en alta voz a los soldados, de siete años arriba, no dejasen vivo a nadie...” Bolívar en su Campaña Libertadora de 1813 recibió información de la consumación de hechos como el relatado por Heredia, lo que le llevó a expresar el 8 de junio en Mérida: “Nuestro odio será implacable y la guerra será a muerte” (Heredia, s.f.:65).

En una primera instancia, esta manifestación fue considerada por Bolívar como ley fundamental de la República, que luego ampliaría y ratificaría en el cuartel general de Puerto Cabello, mediante una proclama del 6 de septiembre del mismo año 1813, acto que según algunos historiadores puede ser considerado como un “Segundo Decreto de Guerra a Muerte”. Posteriormente, cuando en el segundo semestre de 1813 aparecen en escena José Tomás Boves y Francisco Tomás Morales, la matanza se hace más intensa

por parte de los realistas y la respuesta de los republicanos es radicalizar la aplicación de la “guerra a muerte”. Derivado de esto se produjo la ejecución de los presos españoles y canarios de Caracas y La Guaira ordenada por Bolívar en febrero de 1814. En este último año la “guerra a muerte” se recrudece, perdiéndose numerosas vidas de ambos bandos. Asimismo, es en este contexto de destrucción en el que cae la Segunda República.

Uno de los más tristes episodios, producto de la Guerra a Muerte fue el éxodo de Caracas en 1814, más conocido como “La Emigración a Oriente” Fue un episodio de la guerra de independencia de Venezuela en el que los patriotas venezolanos tuvieron que huir de la capital, Caracas, hacia el oriente del país tras ser derrotados en la batalla de La Puerta el 15 de junio de 1814, justo un año después de la Proclama de Guerra a Muerte. En Caracas, las noticias sobre el avance de José Tomás Boves, uno de los más sanguinarios comandantes durante la guerra, provocaron temor a la población así que el 7 de julio de 1814, más de veinte mil personas emigraron hacia el oriente del país junto a Bolívar y sus tropas, hasta Barcelona. Sin embargo, los realistas, al mando de Morales y Boves, seguirían los pasos de los caraqueños, hasta su destino.

La fuga de los patriotas no acabó ahí, incapaces de defender Barcelona huyeron a Cumaná para reunirse con Mariño, Ribas y sus tropas. Fue entonces cuando Ribas destituyó del mando militar a sus superiores por traición. Bolívar y Mariño fueron obligados a ir a Isla de Margarita mientras Ribas y Piar (quién comandaba en dicha isla) asumían la conducción de la guerra. Pasando por Carúpano evacuaron a los soldados, seguidores y familias a Maturín o a Margarita (24-25 de agosto). Cumaná quedó sin gobierno hasta el 29, cuando los realistas se apoderaron de la urbe. Este infame episodio indujo a la denominación de 1814 como el “año terrible” para la causa patriota, y para la historia de Venezuela en general.

Entre los años 1815, 1816 y 1817 la “guerra a muerte” se extiende a la Nueva Granada, en donde el general Pablo Morillo la ejecuta con la mayor crueldad. Entre las numerosas víctimas de Morillo se pueden destacar el científico Francisco José de Caldas, los estadistas neogranadinos Camilo Torres y Manuel Rodríguez Torices y los patriotas venezolanos Andrés Boves y Francisco José García de Hevia. A pesar de haber sido Bolívar el autor del

decreto de guerra sin cuartel, en varias ocasiones consideró la posibilidad de la derogación de dicho instrumento. En tal sentido, en su proclama de Ocumare del 6 de julio de 1816, expresó que: "...La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte: perdonamos a los que se rindan, aunque sean españoles. Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla"; lo cual obviamente buscaba humanizar la contienda militar. Finalmente, el 26 de noviembre de 1820 se celebró en Trujillo, en el mismo lugar donde se proclamó la "guerra a muerte", el Tratado de Regularización de la Guerra, el cual derogaba el decreto de 1813.

Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra

No sería tras la Campaña de Guayana de 1816-1817, la segunda campaña llevada a cabo por los patriotas venezolanos en la Guerra de independencia de Venezuela en la región de Guayana, que la balanza se empezaría a inclinar a favor del bando de los republicanos. La campaña fue un gran éxito para los republicanos, quienes estaban bajo el mando de Manuel Piar con lo que lograron luego de varias batallas expulsar todos los realistas de la región con lo cual quedaron en poder de una región rica en recursos naturales y facilidades de comunicación que sirvió de base para lanzar campañas a otras regiones del país. Esta campaña daría origen a la denominada Tercera República, con sede en Angostura (hoy Ciudad Bolívar), la cual culminaría con la unión entre ésta y Nueva Granada, lo que daría origen a la República de Colombia, hoy conocida como la Gran Colombia, con el fin de distinguirla de la actual República de Colombia, entidad política distinta, que surge de la antigua Nueva Granada.

El Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra, también conocido simplemente como el Armisticio de Trujillo, fueron dos acuerdos firmados entre la Gran Colombia y el Reino de España el 25 y el 26 de noviembre de 1820 en Trujillo, Venezuela. Mediante estos tratados quedaba oficialmente derogada la guerra a muerte, se acordaba una tregua de seis meses además de constituir de facto un reconocimiento del estado colombiano.

El capitán general Pablo Morillo recibe instrucciones el 6 de junio de 1820 desde España para que arbitre con Simón Bolívar un cese a las hostilidades. Morillo informa a Bolívar sobre el cese al fuego unilateral del ejér-

cito español y la invitación para negociar un acuerdo de regularización de la guerra. Los plenipotenciarios de ambos bandos se entrevistan en Trujillo y el 25 de noviembre de 1820 y el mismo día se firma el Armisticio entre la República de la Gran Colombia y España el cual suspendía todas las operaciones militares en mar y tierra en Venezuela y confinaba a los ejércitos de ambos bandos a las posiciones que sostenían el día de la firma.

El Tratado de Regularización de la Guerra fue firmado en Trujillo por los plenipotenciarios el 26 de noviembre de 1820. Mediante este acuerdo ambos bandos se comprometían a hacer la guerra “como lo hacen los pueblos civilizados”, acordando el respeto a los no combatientes, el canje de prisioneros y a acabar definitivamente con las viejas prácticas de la guerra a muerte.

Bolívar y Morillo se entrevistaron personalmente el 27 de noviembre celebrándose el célebre abrazo de Santa Ana de Trujillo. Ese mismo día fueron firmados ambos acuerdos por los jefes de los dos bandos en guerra.

El armisticio se rompió antes de lo pactado. El 28 de enero de 1821 se produjo un pronunciamiento en Maracaibo, que había permanecido realista casi desde el principio de la independencia, en el cual declaraba a la provincia de Maracaibo unida a la Gran Colombia. El general venezolano Rafael Urdaneta ocupó rápidamente la ciudad con varios batallones ligeros y depuso al gobernador Francisco Delgado. Miguel de la Torre protestó la medida como una violación del tratado y Bolívar a su vez argumentó su legalidad. Al no llegar a un acuerdo sobre Maracaibo ambos bandos acordaron el reinicio de las hostilidades el 28 de abril. Sin embargo, a partir de aquí, el resto de los enfrentamientos violentos hasta el final del conflicto de la independencia estarían regulados por el Tratado de Regularización de la Guerra.

A continuación, reproducimos el tratado:

[381] Deseando los Gobiernos de España y de Colombia manifestar al mundo el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas, y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido en nombrar comisionados que estipulen y fijen un tratado de regularización de

la guerra, y en efecto han nombrado el excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del Gobierno español, a los señores Jefe Superior Político de Venezuela, brigadier don Ramón Correa; alcalde primero constitucional de Caracas, don Juan Rodríguez de Toro, y don Francisco González de Linares; y el excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar, como Jefe de la República, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez y teniente coronel José Gabriel Pérez, los cuales, autorizados competentemente, han convenido y convienen en los siguientes artículos:

Art. 1º La guerra entre España y Colombia se hará como la hacen los pueblos civilizados, siempre que no se opongan las prácticas de ellos a algunos de los artículos del presente tratado que deben ser la primera y más inviolable regla de ambos gobiernos.

Art. 2º Todo militar o dependiente de un ejército, tomado en el campo de batalla, aun antes de decidirse ésta, se conservará y [382] guardará como prisionero y respetado conforme a su grado, hasta lograr su canje.

Art. 3º Serán igualmente prisioneros de guerra y tratados de la misma manera que estos, los que se tomen en marchas, destacamentos, partidas, plazas, guarniciones o puestos fortificados, aunque estos sean tomados al asalto, y en la marina los que lo sean aun al abordaje.

Art. 4º Los militares o dependientes de un ejército, que se aprehendan heridos o enfermos en los hospitales o fuera de ellos, no serán prisioneros de guerra, y tendrán libertad para restituirse a las banderas a que pertenezcan luego que se hayan restablecido. Interesándose tan vivamente la humanidad en favor de estos desgraciados que se han sacrificado a su patria y a su gobierno, deberán ser tratados con doble consideración y respeto que los prisioneros de guerra y se les prestará por lo menos la misma asistencia, cuidados y alivios que a los heridos y enfermos del ejército que los tenga en su poder.

Art. 5º Los prisioneros de guerra se canjearán clase por clase y grado por grado, o dando por superiores el número de subalternos que es de costumbre entre las naciones cultas.

Art. 6º Se comprenderá también en el canje, y serán tratados como prisioneros de guerra, aquellos militares o paisanos que individualmente o en

partidas hagan el servicio de reconocer, observar o tomar noticias de un ejército para darlas al jefe de otro.

Art. 7º Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones; hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas; y deseando economizar la sangre, cuanto sea posible, se establece que los militares o empleados que habiendo antes servido a cualquiera de los dos gobiernos, hayan desertado de sus banderas y se aprehendan alistados bajo las banderas del otro, no pueden ser castigados con pena capital. Lo mismo se entenderá [383] con respecto a los conspiradores y desafectos de una y otra parte.

Art. 8º El canje de prisioneros será obligatorio, y se hará a la más posible brevedad. Deberán, pues, conservarse siempre los prisioneros dentro del territorio de Colombia, cualquiera que sea su grado o dignidad; y por ningún motivo ni pretexto se alejarán del país, llevándolos a sufrir males mayores que la misma muerte.

Art. 9º Los jefes de los ejércitos exigirán que los prisioneros sean asistidos conforme quiera el gobierno a quien estos correspondan, haciéndose abonar mutuamente los costos que causaren. Los mismos jefes tendrán derecho de nombrar comisarios, que trasladados a los depósitos de los prisioneros respectivos, examinen su situación, procuren mejorarla y hacer menos penosa su existencia.

Art. 10. Los prisioneros existentes actualmente gozarán de los beneficios de este tratado.

Art. 11. Los habitantes de los pueblos que alternativamente se ocuparen por las armas de ambos gobiernos, serán altamente respetados, gozarán de una extensa y absoluta libertad y seguridad, sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta, con respecto a las partes beligerantes.

Art. 12. Los cadáveres de los que gloriosamente terminen su carrera en los campos de batalla, o en cualquier combate, choque o encuentro entre las armas de los dos gobiernos, recibirán los últimos honores de la sepultura o se quemarán cuando por su número, o por la premura del tiempo no pueda hacerse lo primero. El ejército o cuerpo vencedor será el obligado a cumplir con este sagrado deber, del cual sólo por una circunstancia muy grave y singular podrá descargarse avisándolo inmediatamente a las auto-

ridades del territorio en que se halle, para que lo haga. Los cadáveres que de una y otra parte se reclamen por el gobierno, o por los particulares, no podrán negarse, y se concederá la comunicación necesaria para transportarlos.

Art. 13. Los generales de los ejércitos, los jefes de las divisiones, y todas las autoridades estarán obligadas a guardar fiel y estrictamente este tratado, y sujetos a las más severas penas por su infracción, constituyéndose ambos gobiernos responsables a su exacto y religioso cumplimiento, bajo la garantía de la buena fe y el honor nacional.

[384]

Art. 14. El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de sesenta horas, y empezará a cumplirse desde el momento de la ratificación y canje.

Y en fe de que así lo convenimos y acordamos nosotros los comisionados de los Gobiernos de España y de Colombia, firmamos dos, de un tenor, en la ciudad de Trujillo, a las diez de la noche del veintiséis de noviembre de mil ochocientos veinte.

Ramón Correa.- Antonio José Sucre.- Juan Rodríguez Toro.- Pedro Bri-
ceño Méndez.- Francisco González Linares.- José Gabriel Pérez.-

Gaceta de Caracas, N° 19, Caracas, 6 de diciembre de 1820, fol. 95.

Entonces, podemos afirmar que el Tratado de Regularización de la Guerra cierra el círculo de violencia de la gesta de independencia, que se inicia con la Proclama de Guerra a Muerte en 1813. Más notorio fue que Trujillo fuera la sede de la firma de ambos documentos, lo cual puede parecer casual ante ojos advenedizos, si bien, al contrario, reafirma la tradición de Trujillo como referente de la diplomacia en el continente. En cuanto a la significación de la violencia, Lombardi Boscán reseña:

¿Existieron y se practicaron las leyes de la guerra mientras duró la contienda venezolana? ¿La “Guerra a Muerte” vulneró el Derecho de Gentes? En Venezuela se tuvo que esperar hasta el año 1820, luego de la histórica entrevista entre Morillo y Bolívar, en un pequeño pueblo campesino de los Andes trujillanos, para que los beligerantes firmaran un acuerdo sobre la regularización de la guerra. En los años precedentes, es decir en un lapso de diez años, la guerra se libró sin ningún tipo de regulación aceptada o

convenida por los dos rivales. Los ánimos entre los beligerantes estuvieron exacerbados hasta límites demenciales decretando una confrontación civil feroz (2003:67).

Otro aspecto de este tratado ha sido el episodio de la entrevista del Libertador con Pablo Morillo, la cual acaeció en Santa Ana de Trujillo, que según fuentes de ambas delegaciones fue un encuentro ameno que culminaría en el famoso abrazo, dedicándole un monumento en el lugar, en conmemoración del centenario. Tan famoso fue este episodio, que opacó el mismo tratado, el cual fue en sí la causa de dicho encuentro. No en balde, en cualquier libro de historia escolar se hace referencia a dicho abrazo y la iconografía correspondiente es abundante.

Este tratado, más allá de significar un cese al fuego entre los patriotas y los realistas, significa el reconocimiento de una nueva nación americana, en este caso la Gran Colombia, por parte de la Corona española, ya no solo como un bando beligerante sino como un estado soberano. Ello marca un hito en la historia de las relaciones internacionales, precedido por el tratado de París de 1783, en el cual se firmó el 3 de septiembre entre el Reino de Gran Bretaña y los Estados Unidos de América y puso fin a la guerra de Independencia de los Estados Unidos, debido a la imposibilidad de un desenlace militar, condujo al cese de las hostilidades.

Tanto la Proclama de Guerra a Muerte como el Tratado de Regularización de la Guerra representan un círculo de la violencia del conflicto, que inició como una rebelión ante las autoridades impuestas por los invasores napoleónicos, y culmina en la gestación de las naciones latinoamericanas. Todavía más significativo es el hecho de que Trujillo haya sido el escenario de ambos hechos, en ese abrir y cerrar del círculo que significa la guerra de independencia y se convierte en una ciudad que deja su huella en la historia de Venezuela como un referente en la historia de las relaciones internacionales.

Referencias

- Albarrán, M. (2018). *Mi Trujillo*. Fondo editorial UNERMB, Cabimas Venezuela.
- Briceño Iragorry, M. (1981). *Esencia e Imagen de Trujillo*. Biblioteca de temas y autores trujillanos, Caracas Venezuela.
- Briceño Perozo, M. (1984). *Historia del Estado Trujillo*. Academia Nacional de la Historia. Caracas Venezuela.
- Briceño, C. (2002). *Trujillo en la historia Patria*. Impreso Escuela Técnica Popular “Don Bosco”. Caracas-Venezuela.
- Contreras, B. (2003). *Historia Trujillana*. Fondo editorial Tropykos. Caracas Venezuela.
- Heredia, J. (s.f.). *Memorias del regente Heredia (de las reales audiencias de Carácas y México)*. Editorial América, Madrid.
- Liévano Aguirre, I. (2011). *Bolívar*. Fundación El perro y la rana, Caracas.
- Lombardi Boscán, Á. R. (2003). 1813: la ‘Guerra a Muerte. El horror se abate sobre Venezuela. **Revista de Artes y Humanidades UNICA**, Año 4 N° 8 (Julio-Diciembre) pp. 57-75.
- Lombardi Boscán, Á. R. (2006). *Banderas del rey*. Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Medina, A (2020). Traducción del Canto Guerrero Cuicas sintaxis regular. Entrevista. Trujillo- Venezuela.
- Pérez, A. (1979). *Los cuicas y sus herederos poéticos*. Talleres Gráficos Armitano, C.A., Caracas.

Rengifo, D. (2006). *Breve Historia Ilustrada de Trujillo*. Fondo editorial Arturo Cardozo, Trujillo Venezuela.

Ruiz Rivas, G. (1972). *Simón Bolívar. Más allá del mito*. Fotoprint, Caracas.



Publicación digital del Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia y Ediciones Clío.

Octubre de 2021

Maracaibo, estado Zulia, Venezuela.



Trujillo: De la guerra a la diplomacia de paz es el resultado de una exhaustiva investigación de los profesores Marvin Albarrán Araujo y Julio García Delgado, quienes en un lenguaje diáfano nos presentan sus reflexiones acerca del papel de Trujillo como escenario predilecto de la paz. Los investigadores, entre otras cosas, se proponen a reflexionar sobre los vasos comunicacionales que existen entre el “Canto Guerrero Cuicas”, la Proclama de Guerra a Muerte y los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra de 1820, como muestra del espíritu de Trujillo a favor de la Diplomacia de Paz.

Marvin Albarrán Araujo

Nacido en Trujillo Venezuela (1988). Cursa sus estudios de pregrado en el Núcleo universitario Rafael Rangel de la Universidad de los Andes en Trujillo en educación mención: Geografía e Historia. Realiza estudios de post grado en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt Sede Trujillo en Administración de la Educación Básica. Docente investigador acreditado por el observatorio de ciencia y tecnología del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia, Tecnología. En la actualidad se desempeña como profesor ordinario, adscrito al Programa Educación de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt Sede Trujillo, Coordinador del programa nacional de formación en historia de esta casa de estudio y Cronista oficial del Municipio Trujillo.

Julio García Delgado

Oriundo de Maracaibo, Zulia (1983). Docente e investigador de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” desde 2006, adscrito al departamento de Ciencias Sociales del Programa Educación. Lcdo en Educación, mención Ciencias Sociales (Universidad Católica Cecilio Acosta, 2005). MSc. en Antropología, mención Antropología Social y Cultural (Universidad del Zulia, 2012). Candidato a Doctor en Educación (Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”). Coordinador de la línea de investigación Dinámicas geohistóricas, representaciones y sostenibilidad del Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales.